



**ANUARIO  
ESTADÍSTICO  
PINAR DEL RÍO  
LOS PALACIOS**  
Edición 2021

# ANUARIO ESTADÍSTICO DE LOS PALACIOS 2020

EDICIÓN 2021

## CONTENIDO

---

Capítulos:	Página
1. Territorio	15
2. Medio Ambiente	18
3. Población	23
4. Organización Institucional	34
5. Finanzas	37
6. Empleo y Salarios	40
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	49
8. Minería y Energía	70
9. Industria Manufacturera	74
10. Construcción e Inversiones	77
11. Transporte	81
12. Comercio Interno	84
13. Turismo	87
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	89
15. Educación	92
16. Salud Pública y Asistencia Social	103
17. Cultura	113
18. Deporte y Cultura Física	118
19. Proceso Electoral	122
20. Accidentes del Tránsito	127

## INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de la Oficina Municipal de la ONEI en Los Palacios 2020**, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica, social y medioambiental de los pinareños.

El mismo consta de 20 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Tecnología de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral en Cuba y Accidentes del Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información del municipio Los Palacios, capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico del municipio Los Palacios 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, [www.onei.gob.cu](http://www.onei.gob.cu).

Oficina Municipal de Estadística e Información  
Los Palacios  
29 de diciembre de 2021

## FUENTES DE INFORMACIÓN

---

Los datos brindados en el Anuario Estadístico del municipio Los Palacios tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de Energía y Minas
- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comunicaciones.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Instituto Cubano de Radio y Televisión.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio de Turismo.
- Banco Central de Cuba.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio de Justicia.
- Tribunal Supremo Popular.
- Ministerio del Interior.
- Unión de Jóvenes Comunistas.
- Dirección Provincial de Seguridad Social.
- Dirección Provincial de la Vivienda.
- Instituto de Suelos.
- Centro Provincial de Control Pecuario.

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

## ABREVIATURAS

$^{\circ}\text{C}$	grado Celsius	$\text{m}^2$	metro cuadrado
cabz	cabeza	$\text{m}^3$	metro cúbico
cj	caja	M	millar, mil
gal	galón	MM	millón
g	gramo	mm	milímetro
Gg	gigagramo	min	minuto
GW.h	gigawatt hora	MW	megawatt
gcc/kW.h	gramo de combustible por kilowatt hora	MW.h	megawatt hora
h	hora	P	peso cubano (CUP)
ha	hectárea	CUC	peso cubano convertible
hab	habitante	tpm	tonelada peso muerto
hl	hectolitro	tkmb	tonelada kilómetro bruto
$\text{hm}^3$	hectómetro cúbico	t	tonelada métrica
kcal/kg	kilocaloría por kilogramo	tep	tonelada equivalente de
kg	kilogramo	tc	tonelada contenido
km	kilómetro	tonDB	tonelada demanda oxígeno
$\text{km}^2$	kilómetro cuadrado	U	unidad
kW.h/c	kilowatt hora por	UM	unidad de medida
kW.h/hab	kilowatt hora por habitante	%	por ciento
m	metro	$\mu\text{g}/\text{m}^3$	microgramo por metro

## SIGNOS CONVENCIONALES

. No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato

.. Indicador no aplicable

... Cifras no disponibles al terminarse la redacción

- Resultado igual a cero

**0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

**z** El % es igual o mayor que 100

## ÍNDICE

<b>1. Territorio</b>	<b>15</b>
1.1 Límites geográficos	16
1.2 Superficie	16
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020	16
1.4 Principales alturas	16
1.5 Principales ríos	17
<b>2. Medio Ambiente</b>	<b>18</b>
2.1 Principales indicadores del clima, por estaciones meteorológicas	20
2.2 Lluvia total media por meses	20
2.3 Clasificación agroproductiva de los suelos	21
2.4 Superficie plantada de árboles <sup>(a)</sup>	21
2.5 Áreas protegidas, año 2020	21
2.6 Incendios forestales por causas, año 2020	21
2.7 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	22
<b>3. Población</b>	<b>23</b>
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	26
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020	26
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020	27
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	27
3.5 Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural, año 2020	28
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020	28
3.7 Población residente y densidad de población según zona urbana y rural	28
3.8 Población residente según edad laboral por sexo <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2020)	29
3.9 Población residente según edad laboral por zona urbana y rural <sup>(a)</sup> (cálculo al 31 de diciembre de 2020)	29
3.10 Relación de dependencia	29

3.11	Evolución de la estructura por edades de la población	30
3.12	Movimiento natural de la población	30
3.13	Tasas del movimiento natural de la población	30
3.14	Defunciones por edades quinquenales y sexo	31
3.15	Defunciones de menores de un año por sexo	31
3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	32
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	32
3.18	Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	33
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con Pinar del Río	33
<b>4.</b>	<b>Organización Institucional</b>	<b>34</b>
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	36
4.2	Total de entidades clasificadas por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020	36
<b>5.</b>	<b>Finanzas</b>	<b>37</b>
5.1	Ejecución del presupuesto del Estado	39
<b>6.</b>	<b>Empleo y Salarios</b>	<b>40</b>
6.1	Población económicamente activa	43
6.2	Ocupados en la economía según situación del empleo	43
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	44
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	44
6.5	Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	45
6.6	Nivel educacional de los ocupados por sexo	45
6.7	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	46
6.8	Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2020	46
6.9	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020	47
6.10	Indicadores seleccionados de accidente de trabajo por clase de actividad económica, año 2020	47
6.11	Indicadores específicos de seguridad social, año 2020	48

<b>7.</b>	<b>Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca</b>	<b>49</b>
7.1	Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2020	52
7.2	Distribución de la tierra según destino productivo en 30 de Junio de 2020	52
7.3	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	53
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	54
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	55
7.6	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	56
7.7	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	57
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no Estatal	58
7.9	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	59
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	60
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	61
7.12	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	62
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	63
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	64
7.15	Producción total de viandas	64
7.16	Producción total de hortalizas	65
7.17	Existencia de ganado vacuno en diciembre 31	65
7.18	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	65
7.19	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	66
7.20	Producción de leche de vaca	66
7.21	Entrega a sacrificio de ganado vacuno	66
7.22	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	67

7.23	Entregas a sacrificio de ganado porcino	67
7.24	Existencia de aves en diciembre 31	67
7.25	Producción de huevos	68
7.26	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	68
7.27	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	68
7.28	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	69
7.29	Plantaciones forestales realizadas	69
7.30	Otros indicadores seleccionados de silvicultura	69
<b>8.</b>	<b>Minería y Energía</b>	<b>70</b>
8.1	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	73
8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	73
<b>9.</b>	<b>Industria Manufacturera</b>	<b>74</b>
9.1	Producciones industriales seleccionadas	75
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	75
9.3	Indicadores seleccionados de industria	75
9.4	Principales producciones exportables	76
9.5	Entrega de fondos exportables	76
9.6	Producciones para la exportación por organismos	76
9.7	Fabricación y recuperación de piezas de repuesto	76
<b>10.</b>	<b>Construcción e Inversiones</b>	<b>77</b>
10.1	Viviendas terminadas	78
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	78
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	78
10.4	Cantidad y capacidad de presas en explotación <sup>(a)</sup>	79
10.5	Volumen de inversiones por componentes	79
10.6	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	79
10.7	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	80

10.8	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	80
<b>11.</b>	<b>Transporte</b>	<b>81</b>
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	82
11.2	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	82
11.3	Viajes realizados en ómnibus de uso público por las empresas estatales especializadas	82
11.4	Carga Transportada	83
11.5	Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga <sup>(a)</sup>	83
<b>12.</b>	<b>Comercio Interno</b>	<b>84</b>
12.1	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	85
12.2	Ventas en el comercio minorista	85
12.3	Ventas en la alimentación pública	85
12.4	Ventas totales por tipo de establecimientos en el comercio minorista	86
12.5	Ventas por conceptos en la alimentación pública	86
12.6	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes en el territorio	86
<b>13.</b>	<b>Turismo</b>	<b>87</b>
13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	88
13.2	Visitantes por meses	88
<b>14.</b>	<b>Tecnología de Información y las Comunicaciones</b>	<b>89</b>
14.1	Indicadores de infraestructura	90
14.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	90
14.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos	90
14.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	91
<b>15.</b>	<b>Educación</b>	<b>92</b>
15.1	Indicadores generales de círculos infantiles	94
15.2	Matrícula final de los círculos infantiles	94
15.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	94
15.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2020	95

15.5	Indicadores generales de la educación	95
15.6	Escuelas por educaciones	95
15.7	Escuelas por educaciones, curso 2020/2021	96
15.8	Personal docente por educaciones	96
15.9	Personal docente frente al aula por educaciones	96
15.10	Personal docente frente al aula por educaciones, curso 2020/2021	97
15.11	Matrícula inicial por educaciones	97
15.12	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	98
15.13	Matrícula inicial por educaciones, curso 2020/2021	98
15.14	Retención en el ciclo normal	99
15.15	Graduados por educaciones	99
15.16	Graduados (mujeres) por educaciones	100
15.17	Becarios por educaciones	100
15.18	Becarios por educaciones, curso 2020/2021	100
15.19	Número de alumnos por régimen de estudio	101
15.20	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	101
15.21	Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	102
15.22	Matrícula inicial por 10 000 habitantes	102
<b>16.</b>	<b>Salud Pública y Asistencia Social</b>	<b>103</b>
16.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	106
16.2	Habitantes por médico y estomatólogo	106
16.3	Médicos de la familia según ubicación	106
16.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	107
16.5	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública, año 2020	107
16.6	Dotación normal de camas en unidades de servicios	107
16.7	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	108

16.8	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	108
16.9	Consultas médicas y estomatológicas	108
16.10	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	109
16.11	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	109
16.12	Inmunizaciones por tipos de vacunas	109
16.13	Indicadores de Salud Pública, año 2020	109
16.14	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	110
16.15	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	111
16.16	Tasa de mortalidad materna	111
16.17	Principales causas de muerte en niños menores de un año	111
16.18	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	111
16.19	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	112
16.20	Índice de bajo peso al nacer	112
16.21	Ingresos en hogares maternos	112
16.22	Donantes de sangre	112
<b>17.</b>	<b>Cultura</b>	<b>113</b>
17.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	115
17.2	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2020	115
17.3	Oferta artístico cultural	115
17.4	Asistentes a actividades artístico culturales	116
17.5	Indicadores generales de bibliotecas	116
17.6	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2020	117
17.7	Joven club de computación	117
<b>18.</b>	<b>Deporte y Cultura Física</b>	<b>118</b>
18.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	120
18.2	Personal deportivo pedagógico	120
18.3	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	120

18.4	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	121
<b>19.</b>	<b>Proceso Electoral</b>	<b>122</b>
19.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	125
19.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	125
19.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	125
19.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	126
19.5	Diputados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	126
<b>20.</b>	<b>Accidentes de Tránsito</b>	<b>127</b>
20.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito	128
20.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	128
20.3	Riesgo de muerte en accidentes de tránsito	128

# CAPÍTULO 1 TERRITORIO

## INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre el surgimiento del municipio Los Palacios, la situación geográfica, extensión superficial, principales alturas y ríos.

Está situado en la porción centro sur de la provincia de Pinar del Río a los 22 grados 41' 13" de latitud norte y los 83 grados 28' 30" de longitud oeste. Limita al norte con el municipio La Palma, al este con el municipio de San Cristóbal perteneciente a la provincia Artemisa, al sur con el Mar Caribe y al oeste con el municipio de Consolación del Sur.

El municipio cuenta con una extensión territorial de 764,41 Kilómetros cuadrados, su territorio se extiende de Norte a Sur desde las elevaciones de la cordillera de Guaniguanico, hasta la costa donde es bañado por las aguas del Mar Caribe.

Desde el punto de vista geográfico el municipio se subdivide en tres grandes zonas:

**Norte:** Zona donde convergen las Sierras de Los Órganos y del Rosario, exponente de flora y fauna exuberante, prevaleciendo los sistemas montañosos y elevaciones.

**La Zona Central:** generalmente llana y ondulada, donde se encuentran los suelos de mayores condiciones para el cultivo y donde se concentra la mayor parte de la población.

**La porción Sur** se caracteriza por el predominio de suelos bajos y cenagosos hasta el propio litoral con el Golfo de Batabanó.

En cuanto a recursos hidrográficos cuenta con los ríos Los Palacios, Bacunagua y San Diego (88 Km), este último uno de los más caudalosos y largos de los que desembocan en la costa sur. Los embalses principales son: La Juventud, Los Palacios y Bacunagua.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Superficie Total:** Es aquella superficie de tierra que se encuentra dentro de los límites de entidades estatales que usufructúan áreas del patrimonio nacional. Se consideran también aquellas áreas de tierra arrendadas que siendo propiedad privada se encuentran integradas a planes estatales de desarrollo agropecuario con carácter estable. Esta incluye la superficie agrícola y no agrícola, se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compra venta y usufructo de tierras previstos en las leyes del país; éste se recoge por la información estadística y los informes de las unidades estatales y cooperativas y en relación con las fincas privadas, según los datos estadísticos sobre la utilización de las tierras, obtenidas por investigaciones estadísticas, censos, etc.

**Superficie de cayos:** Tierras correspondientes a los cayos adyacentes pertenecientes al territorio nacional.

**Superficie de tierra firme:** Tierras con que cuenta la provincia que es utilizada como base para efectuar los cálculos para el Balance de la Tierra.

## 1.1 - Límites geográficos

---

CONCEPTO	
Norte	Municipio La Palma
Sur	Golfo de Batabanó
Este	Municipio San Cristóbal
Oeste	Municipio Consolación del Sur

---

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.2 - Superficie

---

CONCEPTO	Superficie municipio total	Área de tierra firme	Kilómetros cuadrados
			Cayos adyacentes
Área	764,80	764,80	-

---

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020

---

CONCEPTO	Extensión superficial(km <sup>2</sup> )			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Los Palacios	764,5	-	764,5	38 186	49,9

---

## 1.4 - Principales alturas

---

REGIONES NATURALES	Metros
	Altura sobre el nivel medio del mar
Sierra de la Güira	514,0
El Seboruco	672,0

---

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.5 - Principales ríos

---

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Los Palacios	Sur	52,0
Bacunagua	Sur	34,0
San Diego	Sur	88,0

---

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

### INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la Tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana o la destrucción o degradación de los recursos naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Aunque no es un bien tangible y privativo de una región o país, que pueda transformarse en un satisfactor material de necesidades, el aire es un recurso que aunque ilimitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la degradación a que está siendo sometido por las actividades antropogénicas. Las normas de calidad del aire establecen los niveles máximos permisibles de concentración de contaminantes que garantizan la protección de la salud de la población en general, para lo cual las normas incorporan un margen de seguridad. La Norma Cubana 39/1999 “Calidad del Aire” establece las concentraciones máximas admisibles en los asentamientos humanos para muestras diarias de los gases  $\text{NO}_2$  - 40  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  - y  $\text{SO}_2$  - 50  $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Especial significación tiene la variedad, procesos de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica fundamental del país.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la Diversidad Biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Abono:** (desechos) El abonamiento es un proceso biológico que somete los desechos biodegradables a un proceso de descomposición anaeróbica o aeróbica y que resulta en un producto recuperado.

**Acidez:** Es el incremento de los iones hidrógeno, comúnmente expresado como pH, en un medio Ambiente.

**Ambiente:** El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

**Áreas protegidas:** Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados.

**Área protegida de recursos manejados:** Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales. A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.

**Áreas protegidas de significación nacional:** Son áreas protegidas que por la connotación o magnitud de sus valores, grado de conservación, unicidad, extensión u otro elemento; se considera de importancia internacional, regional o nacional; constituyendo el núcleo fundamental del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

**Biota:** Conjunto de especies de la flora y la fauna de una región determinada.

**Carga contaminante:** Cantidad de contaminante que se encuentran en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo.

## 2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

CONCEPTO	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con llluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
2020	1 738,9	135	31,0	22,3

  

CONCEPTO	Vientos predominantes		Humedad relativa	Nubosidad
	Direccio en 16 rumbos(a)	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
2020	E	5,2	80,4	4

## 2.2 - Lluvia total media por meses

ESTACIONES Y AÑOS	Milímetros	
	2019	2020
<b>Paso Real de San Diego</b>		
<b>Anual</b>	<b>1 466,3</b>	<b>1 860,0</b>
Enero	99,9	38,0
Febrero	72,6	30,0
Marzo	15,1	0,0
Abril	29,1	28,0
Mayo	123,5	288,0
Junio	41,1	278,0
Julio	291,3	284,0
Agosto	486,6	158,0
Septiembre	72,0	237,0
Octubre	159,3	246,0
Noviembre	30,3	233,0
Diciembre	45,5	39,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 2.3- Clasificación agroproductiva de los suelos

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
<b>Total <sup>(a)</sup></b>	<b>748,9</b>
Muy productivos	102,1
Productivos	113,4
Poco productivos	143,3
Muy poco productivos	390,1

<sup>(a)</sup> Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

## 2.4 - Superficie plantada de árboles<sup>(a)</sup>

Hectáreas

MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Los Palacios	50,1	63,0	82,0	37,0	26,9	62,2

<sup>(a)</sup>Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral

## 2.5 - Áreas protegidas, año 2020

Hectárea

ÁREAS	Superficie		
	Total	Terrestre	Marítima
Mil Cumbres	14 058,6	14 058,6	-

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales

## 2.6 - Incendios forestales por causas, año 2020

MUNICIPIO	Superficie dañada (ha)	Causas					
		Naturales			Acciones humanas		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
Los Palacios	53,2	-	-	-	11	53,2	100,0

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

**2.7 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente**

	Miles de pesos		
MUNICIPIO	2018	2019	2020
Los Palacios	142,0	-	-

## CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio.

Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Los Palacios en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población, el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores.

Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población.

A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en los municipios adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos.

Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona de cada municipio, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, de un municipio determinado, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona, y de cada municipio, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona, de cada municipio.

Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad en cada municipio.

Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales municipales.

Por sumatoria de los totales municipales se obtuvo el total provincial. Finalmente, por suma de municipios se obtiene el total nacional.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Población residente:** Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

**Población media:** Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Producto de la semi-suma, se presentan pequeñas diferencias en los totales, por sexo, zona y edades.

**Estructura por sexo, edad y provincia:** Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

**Relación de masculinidad:** La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

**Población en edad laboral:** Para el año 2013 corresponde a la población masculina de 17 a 62 años y a la femenina de 17 a 57 años.

**Tasa anual de crecimiento:** Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior.

En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

**Relación de dependencia de la edad:** Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

**Movimiento natural:** Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal.

Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

**Tasas del movimiento natural:** Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes.

Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

**Nacidos vivos:** Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

**Defunciones:** Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo.

Por su clasificación se presentan las siguientes:

**De menores de 1 año:** Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

**Totales:** Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

**Perinatales:** Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

**Matrimonios:** Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto.

El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

**Divorcios:** Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia.

Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

**Movimiento migratorio:** Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país.

La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

**Saldo migratorio:** Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

**Tasa de migración:** Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

### 3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
<b>Información censal</b>					
1970	28 943	...	...	...	...
1981	34 737	18 082	16 655	9,1	1 086
2002	38 785	19 925	18 860	5,5	1 056
2012	39 072	20 036	19 036	0,7	1 053
<b>Población al 31 de diciembre</b>					
2011	39 199	20 122	19 077	2,7	1 055
2012	39 098	20 047	19 051	...	1 052
2013	39 203	20 071	19 132	2,7	1 049
2014	39 282	20 058	19 224	2,0	1 043
2015	39 172	19 973	19 199	-2,8	1 040
2016	39 042	19 905	19 137	-3,3	1 040
2017	38 731	19 754	18 977	-8,0	1 041
2018	38 519	19 647	18 872	-5,5	1 041
2019	38 351	19 522	18 829	-4,4	1 036
<b>2020</b>	<b>38 186</b>	<b>19 423</b>	<b>18 763</b>	<b>-8,5</b>	<b>1 035</b>

### 3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020

GRUPOS DE EIDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Todas las edades</b>	<b>38 186</b>	<b>19 423</b>	<b>18 763</b>	<b>1 035</b>
0 - 4	1 763	886	877	1 010
5 - 9	1 959	1 000	959	1 043
10 - 14	1 998	1 052	946	1 112
15 - 19	2 307	1 227	1 080	1 136
20 - 24	2 468	1 274	1 194	1 067
25 - 29	2 648	1 370	1 278	1 072
30 - 34	2 604	1 374	1 230	1 117
35 - 39	2 207	1 139	1 068	1 066
40 - 44	2 442	1 235	1 207	1 023
45 - 49	3 395	1 785	1 610	1 109
50 - 54	3 303	1 636	1 667	981
55 - 59	3 078	1 563	1 515	1 032
60 - 64	2 002	978	1 024	955
65 - 69	1 878	924	954	969
70 - 74	1 574	761	813	936
75 - 79	1 209	569	640	889
80 - 84	783	386	397	972
85 y más	568	264	304	868

### 3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Todas las edades</b>	<b>38 269</b>	<b>19 473</b>	<b>18 796</b>	<b>28 551</b>	<b>14 309</b>	<b>14 242</b>	<b>9 718</b>	<b>5 164</b>	<b>4 554</b>
0 - 4	1 798	913	886	1 500	753	747	298	160	139
5 - 9	1 991	1 014	977	1 601	805	796	390	209	181
10 - 14	2 002	1 037	965	1 487	783	704	515	254	261
15 - 19	2 332	1 247	1 086	1 740	942	798	593	305	288
20 - 24	2 502	1 284	1 218	1 915	985	930	587	300	288
25 - 29	2 679	1 400	1 279	2 028	1 057	971	651	343	308
30 - 34	2 563	1 343	1 220	1 915	977	938	648	366	282
35 - 39	2 186	1 126	1 060	1 586	811	776	600	316	285
40 - 44	2 498	1 270	1 228	1 813	907	907	685	363	322
45 - 49	3 483	1 825	1 658	2 592	1 333	1 260	891	493	399
50 - 54	3 324	1 647	1 677	2 507	1 226	1 281	818	421	397
55 - 59	2 988	1 523	1 465	2 215	1 093	1 122	773	430	343
60 - 64	1 960	955	1 005	1 444	696	748	516	260	257
65 - 69	1 881	930	951	1 374	659	716	507	272	235
70 - 74	1 551	746	805	1 147	525	622	405	222	183
75 - 79	1 221	576	645	836	374	462	385	203	183
80 - 84	752	370	382	522	244	278	230	126	104
85 y más	563	269	294	334	143	191	229	126	103

### 3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO Y SEXOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Los Palacios</b>	<b>39 172</b>	<b>39 042</b>	<b>2 017</b>	<b>38 519</b>	<b>38 351</b>	<b>38 186</b>
Hombres	19 973	19 905	38 731	19 647	19 522	19 423
Mujeres	19 199	19 137	19 754	18 872	18 829	18 763
Relación de masculinidad	1 040	1 040	1 961	1 041	1 036	1 035

### 3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020

CONCEPTO	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Los Palacios	38 186	19 423	18 763	28 429	14 237	14 192	9 757	5 186	4 571

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020

MUNICIPIO Y SEXO	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades					
			5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
			<b>Los Palacios</b>	<b>38 186</b>	<b>1 763</b>	<b>1 959</b>	<b>1 998</b>	<b>2 307</b>
Hombres	19 423	886	1 000	1 052	1 227	1 274	1 370	1 374
Mujeres	18 763	877	959	946	1 080	1 194	1 278	1 230

MUNICIPIO Y SEXO	Total	Grupos de edades						
		35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
<b>Los Palacios</b>		<b>2 207</b>	<b>2 442</b>	<b>3 395</b>	<b>3 303</b>	<b>3 078</b>	<b>2 002</b>	<b>6 012</b>
Hombres		1 139	1 235	1 785	1 636	1 563	978	2 904
Mujeres		1 068	1 207	1 610	1 667	1 515	1 024	3 108

### 3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural

MUNICIPIO	Unidad						Densidad de Población 2020 (hab/km <sup>2</sup> )
	2019			2020			
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Los Palacios	38 351	28 672	9 679	38 186	28 429	9 757	49,9

### 3.8 - Población residente según edad laboral por sexo<sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

MUNICIPIO	Unidad					
	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Los Palacios	24 556	13 137	11 419	13 630	6 286	7 344

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

### 3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

MUNICIPIO	Unidad					
	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Los Palacios	24 556	18 292	6 264	13 630	10 137	3 493

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

### 3.10 - Relación de dependencia

AÑOS	Por mil habitantes de 15-59 años
	Relación de dependencia
2015	557
2016	555
2017	554
2018	553
2019	556
<b>2020</b>	<b>562</b>

### 3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Por ciento			
	Total	0-14	15-59	60 y más
2015	100,0	16,8	64,2	19,0
2016	100,0	16,3	64,3	19,4
2017	100,0	15,8	64,3	19,9
2018	100,0	15,5	64,4	20,1
2019	100,0	15,3	64,3	20,4
<b>2020</b>	<b>100,0</b>	<b>15,0</b>	<b>64,0</b>	<b>21,0</b>

### 3.12 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios	Unidad
			Menores de un año	Perinatales	Total			
			2015	39 227	406			
2016	39 107	386	-	-	343	239	181	
2017	38 887	355	2	1	320	154	201	
2018	38 625	388	1	-	356	202	140	
2019	38 435	394	1	-	363	187	185	
<b>2020</b>	<b>38 269</b>	<b>336</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>375</b>	<b>82</b>	<b>153</b>	

### 3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general (Por 1000 habitantes)	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
					Por 1000 nacidos vivos	Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
2015	10,4	8,2	5,2	4,1	-	-
2016	9,9	8,8	6,1	4,6	-	-
2017	9,1	8,2	4,0	5,2	5,6	-
2018	10,0	9,2	5,2	3,6	2,6	-
2019	10,3	9,4	4,9	4,8	2,5	-
<b>2020</b>	<b>8,8</b>	<b>9,8</b>	<b>1,0</b>	<b>4,0</b>	<b>6,0</b>	<b>-</b>

### 3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	2018			2019			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>356</b>	<b>201</b>	<b>155</b>	<b>363</b>	<b>217</b>	<b>146</b>	<b>375</b>	<b>222</b>	<b>153</b>
Menores de 5 años	2	1	1	3	1	2	2	-	2
5 a 9 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10 a 14 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15 a 19 años	1	1	-	1	1	-	2	1	1
20 a 24 años	1	-	1	1	1	-	4	3	1
25 a 29 años	1	-	1	2	2	-	1	1	-
30 a 34 años	3	3	-	2	2	-	1	1	-
35 a 39 años	5	5	-	4	3	1	1	1	-
40 a 44 años	8	7	1	5	2	3	12	8	4
45 a 49 años	8	6	2	8	6	2	7	5	2
50 a 54 años	15	7	8	17	11	6	23	17	6
55 a 59 años	19	10	9	25	14	11	12	8	4
60 a 64 años	31	17	14	22	15	7	24	13	11
65 a 69 años	32	14	18	47	29	18	28	14	14
70 a 74 años	38	18	20	53	32	21	55	40	15
75 a 79 años	59	34	25	54	22	32	65	34	31
80 a 84 años	50	31	19	45	20	25	52	26	26
85 a 89 años	38	21	17	35	27	8	43	26	17
90 a 94 años	23	13	10	25	20	5	25	12	13
95 a 99 años	21	12	9	12	7	5	13	9	4
100 y más	1	1	-	2	2	-	5	3	2

### 3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	-	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
Niños	-	2	-	-	-
Niñas	-	-	1	1	2

### 3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					Unidad
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido
	<b>2017</b>	<b>154</b>	<b>98</b>	<b>1</b>	<b>55</b>	-
Soltero	109	80	1	28	-	-
Viudo	1	-	-	1	-	-
Divorciado	44	18	-	26	-	-
<b>2018</b>	<b>202</b>	<b>139</b>	<b>3</b>	<b>60</b>	-	-
Soltero	138	111	2	25	-	-
Viudo	1	1	-	-	-	-
Divorciado	63	27	1	35	-	-
<b>2019</b>	<b>187</b>	<b>134</b>	<b>2</b>	<b>51</b>	-	-
Soltero	126	107	-	19	-	-
Viudo	4	4	-	-	-	-
Divorciado	57	23	2	32	-	-
<b>2020</b>	<b>82</b>	<b>53</b>	<b>1</b>	<b>28</b>	-	-
Soltero	59	46	1	12	-	-
Viudo	2	-	-	2	-	-
Divorciado	21	7	-	14	-	-

### 3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad			
	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>201</b>	<b>140</b>	<b>185</b>	<b>153</b>
Menos de 1 año	16	6	10	3
1 año	18	16	10	25
2 años	14	16	9	17
3 - 5 años	46	31	54	16
6 - 9 años	27	15	29	20
10 - 14 años	8	16	20	14
15 años y más	72	40	53	58

### 3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
2016	-180	-4,6	7	0,2	-173	-4,4
2017	-234	-6,0	-112	-2,9	-346	-8,9
2018	-145	-3,8	-99	-2,6	-244	-6,3
2019	-164	-4,3	-35	-0,9	-199	-5,2
<b>2020</b>	<b>-90</b>	<b>-2,4</b>	<b>-36</b>	<b>-0,9</b>	<b>-167</b>	<b>-3,3</b>

### 3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Pinar del Río

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2020	
		Provincia	Los Palacios
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,8	8,8
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	9,9	9,8
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-0,1	-1,0
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-2,3	-8,5
Saldo migratorio total	U	-1 288	-126
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-2,2	-3,3
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	3,7	6,0
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 024	1 035
Densidad de población	hab/km <sup>2</sup>	65,6	49,9
Grado de urbanización	%	65,3	74,4

## CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las entidades que actúan en la economía del municipio por territorio y actividad económica, las cuales son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas del territorio. Ellas son empresas estatales, organizaciones económicas estatales, unidades presupuestadas, cooperativas y empresas mixtas.

La fuente de los datos que se exponen procede de los Registros Jurídicos de la ONEI, entiéndase Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP), Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE), Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO) y el Listado de Empresas Mixtas.

A continuación, se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

**Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE):** Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos y obteniendo una ganancia.

**Empresas Mixtas:** Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial y se inscriben en el Registro Mercantil.

En el sector cooperativo se incluyen las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

**Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

**Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Se crean a partir de la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización.

Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

**Unidades Básicas de Producción Cooperativa: (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

**Las Unidades Presupuestadas:** Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro. Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

#### 4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO								Unidad
	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades Presupuestadas	
			Total	CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC	CPA		CCS
2014	30	3	21	-	6	2	13	6
2015	31	3	21	-	6	2	13	7
2016	31	3	21	-	6	2	13	7
2017	31	3	21	-	6	2	13	7
2018	31	3	21	-	6	2	13	7
2019	31	3	21	-	6	2	13	7
<b>2020</b>	<b>31</b>	<b>3</b>	<b>21</b>	<b>-</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>7</b>

<sup>(a)</sup> Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

#### 4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020

SECCIONES	Unidad			
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>21</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	23	2	-	21
Comercio; reparación de efectos personales	1	1	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	3	-	3	-
Educación	1	-	1	-
Salud Pública y asistencia social	1	-	1	-
Cultura y deporte	1	-	1	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-
	-	-		-

## CAPÍTULO 5 FINANZAS

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo brindar información sobre la evolución y desarrollo de las variables financieras fundamentales internas que se reflejan en el comportamiento del municipio.

Incluye varios indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas así como algunos de ellos especificados por actividades económicas.

La tabla de Ejecución del presupuesto analiza los elementos de los Ingresos y de los Gastos de uno de los presupuestos que conforman el Sistema Presupuestario, integrado por el Presupuesto del Estado del Gobierno Local.

La fuente fundamental de los datos que se exponen son el Sistema Estadístico Nacional mediante el cual se captan y procesan los datos suministrados por los diferentes centros informantes y las partidas del presupuesto del estado obtenidas gracias a la valiosa cooperación de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios del territorio.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Circulación mercantil:** Es la suma de la **Circulación mercantil en efectivo en CUP** y la **Circulación mercantil a créditos en CUP**.

**Circulación mercantil en efectivo en CUP:** Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además las asociaciones de carácter privado.

**Servicios de transporte en CUP:** Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

**Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP:** Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

1. Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador. Cobro por distribución del gas manufacturado mediante los sistemas de tuberías y balones.
2. Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

**Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP:** Se registrarán los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos.

**Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP:** Comprende los pagos a los integrantes de las UBPC a cuenta de los resultados económicos de su actividad y por la liquidación final de sus producciones.

**Seguridad y Asistencia Social en CUP:** Comprende los pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social:

La Seguridad Social incluye:

- Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.
- Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana; invalidez total; los subsidios a enfermos de tuberculosis; prestaciones a trabajadores seleccionados para cursos de carreras universitarias; sistema de seguridad social al sector artístico; renta vitalicias concedidas; régimen de seguridad social; indemnizados que tienen derecho a recibir pensión con cargo a la Seguridad Social; sistema de seguridad social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Por su parte, la Asistencia Social incluye: las prestaciones a familiares de reclutas del Servicio Militar Activo, otras prestaciones continuas de Asistencia Social; prestaciones a desmovilizados de la FAR; pagos a interruptos y disponibles; rentas y pensiones de la Caja de Resarcimiento; pagos en efectivo de alojamiento y gastronomía con cargo a la asistencia social, en instalaciones de los balnearios minero – medicinales; incluye además las entregas de efectivo a las oficinas de pago, como anticipos destinados al pago de las prestaciones por los conceptos anteriores.

**Evolución de la liquidez en CUP:** Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

**Presupuesto del Estado:** Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

**Presupuestos Locales:** En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

## 5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total Ingresos Netos</b>	<b>38 023,4</b>	<b>42 865,3</b>	<b>55 564,2</b>	<b>46 568,6</b>	...	<b>51 927,2</b>
Ingresos Cedidos	33 586,5	39 055,5	44 589,3	...	52 136,6	58 531,7
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	17 609,1	17 609,1	51 694,7	...	19 341,4	20 386,9
Impuesto sobre los servicios públicos	2 570,0	2 775,9	9 395,3	...	9 072,5	9 800,2
Impuesto sobre utilidades	2 807,8	1 502,4	3 154,7	...	1 752,7	1 358,3
Impuesto sobre ingresos personales	4 410,6	4 705,0	7 238,2	...	11 753,3	6 098,8
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	5 947,0	5 566,1	3 283,7	...	2936,9	3 240,6
Otros impuestos	1 882,0	2 849,1	321,4	...	3 428,5	2 823,2
Tasas	15,8	10,1	16,6	...	-	22,9
Ingresos no tributarios	2 056,3	2 525,0	2 496,5	...	2 972,3	2 544,0
Aportes por el rendimiento de la inversión	3 778,0	1 029,8	4 846,5	...	879,0	1 036,3
Transferencias corrientes	1 625,9	-	-	...	-	-
Ingresos de operaciones	683,6	483,0	553,9	...	-	2 108,4
Ingresos participativos presupuesto central	4 698,8	18 796,3	-	...	-	-
Transferencias generales	6 544,8	8 465,7	-	...	-	-
Subsidio materiales de la construcción	5 720,0	6 371,7	5 304,5	5 435,1	2 791,4	2 266,3
Ingresos por donaciones recibidas	-	1 964,4	-	-	1,9	-
<b>Total de Gastos Actividad Presupuestada</b>	<b>43 740,6</b>	<b>43 203,5</b>	<b>39 936,2</b>	<b>37 672,5</b>	<b>44 120,9</b>	<b>59 596,9</b>
De ello: Hoteles	-	-	-	-	-	-
Actividades Inmobiliarias	308,1	306,5	-	-	-	-
Administración Pública	1 135,3	1 082,5	7 984,3	9 213,5	6 891,7	8 791,7
Actividades Defensa y Orden Interior	24,3	32,5	-	-	-	5,5
Educación Preescolar, Primaria y Media	14 616,4	13 980,1	13 103,8	12707,8	17 460,2	24 619,6
Salud Pública	15 835,9	15 339,2	13 959,1	14704,1	13 885,5	19 560,1
Asistencia Social	1 162,2	888,2	884,4	...	1 127,8	1 559,4
Cultura	1 326,1	1 219,3	1 027,6	1047,1	1 399,9	1 793,6
Deportes	1 615,4	1 594,5	-	-	-	-
Eliminación desperdicios y aguas residuales	1 794,8	2 436,7	-	-	3 355,8	3 267,0
Otras actividades de Servicios	5 922,1	6 324,0	2 804,3	...	-	-
Superávit o (Déficit) Corriente	1 030,0	5 025,9	7 338,1	11 728,1	1 635,8	16 266,8
<b>Total Gastos Actividad no Presupuestada</b>	<b>7 272,8</b>	<b>7 792,2</b>	<b>7 945,6</b>	...	<b>9 641,0</b>	<b>8 132,0</b>
De ello: Subsidio por diferencia de precios	7 272,8	7 792,2	7 945,6	-	9 641,0	8 132,0
Otras transferencias	-	-	-	-	-	-
Gastos de Inversiones	1 146,2	619,0	223,5	...	920,3	95,3

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

## CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan la actividad de trabajo y salarios, como son: la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo, por forma de propiedad y sectores económicos.

Además se muestra el promedio de trabajadores, el salario y el salario medio de las entidades estatales del municipio y sectores económicos.

La fuente fundamental de estos datos es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) brindado por las entidades estatales, cooperativas, empresas mixtas, sociedades mercantiles, entidades de organizaciones políticas y de masas, asociaciones e instituciones religiosas, etc. Así como de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y la Dirección Municipal de Trabajo y Asistencia Social, los datos fueron tomados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Total de ocupados en la economía:** Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral.

**Entidades estatales:** Comprende las personas que trabajan en empresas, unidades presupuestadas, u otra entidad civil estatal, percibiendo una remuneración en forma de salario o sueldo.

**Cooperativas:** Comprende las personas agrupadas en cooperativas de producción agropecuaria y no agropecuaria y las unidades básicas de producción cooperativa.

**Empresas mixtas, sociedades mercantiles y asociaciones económicas:** Comprende las personas que trabajan en empresas mixtas, sociedades mercantiles y las representaciones extranjeras.

**Organizaciones políticas, de masas y sociales:** Comprende las personas que trabajan en organizaciones políticas, de masas y sociales o en dependencias de las mismas.

**Privado nacional:** Incluye a los transportistas privados, a trabajadores de asociaciones e instituciones privadas, incluidas las religiosas, y a los pequeños agricultores (incluye los de las CCS).

Comprende también a las personas que trabajan en un centro de carácter privado nacional y recibe una remuneración en forma de salario, sueldo, comisiones o pago a destajo.

**Trabajador por cuenta propia:** Comprende los trabajadores que ejercen una profesión u oficio pero no tienen empleado alguno a sueldo o salario, ni tienen vinculación laboral con entidad estatal alguna.

Incluye los pescadores privados, choferes de alquiler y personas autorizadas a realizar otras labores por cuenta propia, así como los ayudantes familiares.

**Número de trabajadores según registro:** Es la fuerza laboral que después de cumplir los trámites de contratación que exige la legislación vigente, pasa a formar parte del registro de la entidad con independencia del tipo de contrato que tenga concertado con la misma.

**Promedio de trabajadores - total:** Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo.

**Categoría ocupacional:** Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

**Obreros:** Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar, objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

**Técnicos:** Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica.

**Administrativos:** Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

**De servicio:** Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

**Dirigentes:** Son los trabajadores que planifican, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vicepresidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

**Salario devengado:** Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

**Salario medio mensual:** Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores total.

**Lesionados por accidentes de trabajo:** Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

**Días perdidos por accidente de trabajo:** Se consigna la cantidad de días de trabajo perdidos por todos los trabajadores que hayan sufrido lesiones incapacitantes en un accidente motivado por un hecho repentino relacionado causalmente con la actividad laboral que ocasiona la lesión o la muerte del trabajador.

**Índice de incidencia:** Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1000 trabajadores expuestos a riesgo.

**Índice de frecuencia:** Es la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1000 000 hombres hora de exposición a riesgo.

**Índice de gravedad:** Es la relación que existe entre el número de días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones incapacitantes.

## 6.1 - Población económicamente activa

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres			Unidad
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	
	2016	25 081	15 686	62,5	11 720	6 335	54,1	13 361	9 351	70,0
2017	24 903	14 963	60,1	11 618	5 847	50,3	13 285	9 116	68,6	
2018	24 765	15 716	63,5	11 582	6 198	53,5	13 183	9 518	72,2	
2019	24 696	18 583	75,2	11 510	6 853	59,5	13 186	11 730	89,0	
<b>2020</b>	...	...	...	...	...	...	...	...	...	

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres			Unidad
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	
	2016	15 502	184	1,2	6 236	99	1,6	9 266	85	0,9
2017	14 834	129	0,9	5 808	39	0,7	9 026	90	1,0	
2018	15 567	149	0,9	6 141	57	0,9	9 426	92	1,0	
2019	18 515	68	0,4	6 823	30	0,4	11 692	37	0,3	
<b>2020</b>	...	...	...	...	...	...	...	...	...	

## 6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

CONCEPTO	Unidad							
	2017		2018		2019		2020	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
<b>Total de ocupados</b>	<b>14 834</b>	<b>5 808</b>	<b>15 567</b>	<b>6 141</b>	<b>18 515</b>	<b>6 823</b>	...	...
De ello:								
Cooperativistas	470	64	558	91	3 153	570	...	...
No Agropecuarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Privado	3 734	866	4 119	849	4 655	1 175	...	...
Trabajadores por cuenta propia	2 345	841	2 346	843	2 557	956	...	...

### 6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

					Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ambos sexos</b>					
<b>Total</b>	<b>15 503</b>	<b>14 834</b>	<b>15 567</b>	<b>18 515</b>	...
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	7 461	7 195	7 953	9 599	...
Hoteles y restaurantes	1 567	1 486	1 650	2 058	...
Administración pública, defensa ; seguridad social	614	614	597	89	...
Educación	2 967	2 794	2 752	3 546	...
Salud pública y asistencia social	2 227	2 141	1 962	2 405	...
Cultura; deporte	211	188	219	271	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	456	416	434	547	...
<b>Mujeres</b>					
<b>Total</b>	<b>6 236</b>	<b>5 808</b>	<b>6 141</b>	<b>6 823</b>	...
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1 594	1 448	1 703	1 864	...
Hoteles y restaurantes	706	664	753	881	...
Administración pública, defensa ; seguridad social	267	285	298	52	...
Educación	1 981	1 778	1 840	2 240	...
Salud pública y asistencia social	1 437	1 413	1 299	1 496	...
Cultura; deporte	133	123	142	160	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	118	97	106	130	...

### 6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

						Pesos
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>685</b>	<b>863</b>	<b>956</b>	<b>886</b>	<b>894</b>	<b>1 046</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	796	1 137	1 337	1 185	1 076	...
Hoteles y restaurantes	517	685	636	475	407	...
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	499	508	499	486	891	...
Educación	535	539	540	528	766	...
Salud pública y asistencia social	802	857	821	915	933	...
Cultura, deporte	363	354	362	353	628	...
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	347	357	345	336	476	...

## 6.5 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

					Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ambos sexos</b>					
<b>Total</b>	<b>15 686</b>	<b>14 963</b>	<b>15 716</b>	<b>18 583</b>	...
Primario o menos	957	919	723	821	...
Secundario	3 592	3 339	3 904	4 359	...
Medio superior	6 682	6 743	7 291	9 386	...
Superior	4 455	3 962	3 798	4 017	...
<b>Mujeres</b>					
<b>Total</b>	<b>6 335</b>	<b>5 847</b>	<b>6 198</b>	<b>6 853</b>	...
Primario o menos	279	160	170	178	...
Secundario	1 033	620	513	633	...
Medio superior	2 661	2 651	3 099	3 596	...
Superior	2 363	2 417	2 415	2 446	...
<b>Hombres</b>					
<b>Total</b>	<b>9 351</b>	<b>9 116</b>	<b>9 518</b>	<b>11 730</b>	...
Primario o menos	678	759	553	643	...
Secundario	2 559	2 719	3 391	3 726	...
Medio superior	4 021	4 092	4 192	5 790	...
Superior	2 092	1 545	1 383	1 571	...

## 6.6 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

					Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ambos sexos</b>					
<b>Total</b>	<b>15 502</b>	<b>14 834</b>	<b>15 567</b>	<b>18 515</b>	...
Primario o menos	946	911	716	818	...
Secundario	3 550	3 310	3 867	4 343	...
Medio superior	6 604	6 685	7 222	9 351	...
Superior	4 403	3 928	3 762	4 002	...
<b>Mujeres</b>					
<b>Total</b>	<b>6 236</b>	<b>5 808</b>	<b>6 141</b>	<b>6 823</b>	...
Primario o menos	274	159	169	178	...
Secundario	1 016	616	508	630	...
Medio superior	2 619	2 633	3 071	3 580	...
Superior	2 326	2 400	2 393	2 435	...
<b>Hombres</b>					
<b>Total</b>	<b>9 266</b>	<b>9 026</b>	<b>9 426</b>	<b>11 692</b>	...
Primario o menos	672	752	547	640	...
Secundario	2 534	2 694	3 359	3 713	...
Medio superior	3 985	4 052	4 151	5 771	...
Superior	2 077	1 528	1 369	1 567	...

## 6.7 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
	<b>Ambos sexos</b>				
<b>Total</b>	<b>15 502</b>	<b>14 834</b>	<b>15 567</b>	<b>18 515</b>	...
Operarios	5 557	5 633	4 628	7 348	...
Técnicos	2 578	2 761	2 784	3 695	...
Administrativos	6 503	5 717	7 300	6 769	...
Servicios	246	166	509	229	...
Directivos	617	557	346	474	...
	<b>Mujeres</b>				
<b>Total</b>	<b>6 236</b>	<b>5 808</b>	<b>6 141</b>	<b>6 823</b>	...
Operarios	1 300	946	1 348	868	...
Técnicos	1 027	1 028	959	979	...
Administrativos	3 525	3 475	3 408	4 703	...
Servicios	166	126	311	115	...
Directivos	218	233	115	158	...

## 6.8 - Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Categoría ocupacional					
	Total	Operarios	Técnicos	Administrativos	Servicios	Directivos
	<b>Ambos sexos</b>					
<b>Total</b>	...	...	...	...	...	...
17 - 19	...	...	...	...	...	...
20 - 29	...	...	...	...	...	...
30 - 39	...	...	...	...	...	...
40 - 59	...	...	...	...	...	...
60 y más	...	...	...	...	...	...
	<b>Mujeres</b>					
<b>Total</b>	...	...	...	...	...	...
17 - 19	...	...	...	...	...	...
20 - 29	...	...	...	...	...	...
30 - 39	...	...	...	...	...	...
40 - 59	...	...	...	...	...	...
60 y más	...	...	...	...	...	...
	<b>Hombres</b>					
<b>Total</b>	...	...	...	...	...	...
17 - 19	...	...	...	...	...	...
20 - 29	...	...	...	...	...	...
30 - 39	...	...	...	...	...	...
40 - 59	...	...	...	...	...	...
60 y más	...	...	...	...	...	...

## 6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020

			Unidad
ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>			
Ministerio de la Agricultura	2	-	141
ORGANISMOS	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>			
Ministerio de la Agricultura	0,3	0,1	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>			
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2	-	141
CONCEPTO	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>			
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,3	0,1	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.11 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2020

---

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
<b>Total</b>		
Ministerio de la Agricultura	1 658	410,5
Poder Popular	420	130,3

---

## CAPÍTULO 7

# AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

### INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura – cañera y no cañera –, y la pecuaria – vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías –, incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra. También se brindan informaciones de la captura de la pesca por grupos de especies.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- x El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas y pecuarias.
- x El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los productores (campesinos) privados dispersos que establecen compromisos con el Estado.

Las Unidades Básicas de Producción Cooperativa fueron creadas en el año 1993 y están constituidas con trabajadores provenientes de las empresas estatales, las tierras que les han sido traspasadas en calidad de usufructo y los medios de producción comprados al Estado. Estas UBPC se clasifican de acuerdo a su actividad fundamental en cañeras y no cañeras, dedicadas a cultivos varios, cítricos, frutales, café, tabaco y a la ganadería.

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las Cooperativas de Créditos y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas.

- x Las informaciones del sector silvicultura están referidas a las empresas silvícolas, las municipales agropecuarias y otras entidades estatales con plan de reforestación. A partir de 1989 se incluyen además las plantaciones realizadas por el sector no estatal y la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Superficie total:** Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuaria, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

**Superficie agrícola:** Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

**Superficie cultivada:** Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada y en preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

**Superficie no agrícola:** Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta, superficie acuosa, etc.

**Superficie existente sembrada:** Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

**Superficie cosechada:** En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina así a aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

**Producción agrícola:** Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros fines. En el caso de las CCS y los productores privados dispersos (campesinos) se asumen como producción las ventas totales, salvo aclaraciones en contrario.

**Rendimiento agrícola:** El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

#### **Categorías del rebaño vacuno:**

**Producción de leche:** Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros (as).

**Vacas en ordeño:** Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

**Rendimiento anual de vacas en ordeño:** Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

**Entregas a sacrificio:** Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino-caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

**Peso promedio en pie de ganado para sacrificio:** Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

**Nacimientos:** Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

**Muertes:** Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

**Huevos por gallina:** Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

**Conversión de pienso en huevo:** Es el resultado de dividir el consumo de pienso de ponedoras entre la producción de huevos de ponedoras.

**Producción de huevos:** Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

**Gallinas ponedoras:** Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

**Captura bruta total de pesca:** Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyéndolas especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo, que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado – Todas las escamas y tónicos, peces de mar y acuicultura.

Otras especies – (Incluye morralla) todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura.

## 7.1 - Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2020

Miles de hectáreas

---

MUNICIPIO	Superficie					
	<b>Total</b>	Agrícola				
		Total	Cultivada	No Cultivada		
				Total	De ello: Ociosa	No Agrícola
Los Palacios	78,4	44,8	31,1	13,7	2,2	33,6

Fuente: Ministerio de la Agricultura

## 7.2 - Distribución de la tierra según destino productivo en 30 de Junio de 2020

Miles de hectáreas

---

MUNICIPIO	Superficie						
	Total	Cultivos			Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes	Forestal			
Los Palacios	78,4	25,0	3,8	14,0	24,5	11,1	

Fuente: Ministerio de la Agricultura

### 7.3 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	1 524,0	1 923,7	1 827,1	1 611,4	1 320,8	...
Tubérculos y raíces	1 199,7	1 528,3	1 436,5	1 235,9	1 017,8	...
De ello: Papa	-	-	-	-	7,4	...
Boniato	...	566,9	464,7	449,0	392,5	...
Malanga	...	131,7	37,5	22,9	27,8	...
Yuca	...	829,7	934,3	764,0	590,1	...
Plátano	324,4	395,4	390,6	375,5	303,0	...
Fruta	...	95,9	76,6	85,8	74,4	...
Vianda	...	299,5	314,0	289,7	0,7	...
Hortalizas	1 434,8	1 762,0	1 818,4	1 655,4	1 273,3	...
De ello: Tomate	460,0	565,7	595,1	560,9	353,4	...
Cebolla	...	38,3	42,5	55,2	28,5	...
Ajo	...	5,4	1,9	1,8	-	...
Pimiento	...	28,7	29,5	31,8	24,2	...
Calabaza	...	619,1	486,1	452,3	379,9	...
Cereales	6 357,5	12 356,2	15 318,6	9 963,7	10 837,3	...
Arroz	5 401,0	11 380,7	13 961,6	8 832,5	9 288,2	...
Maíz	956,5	975,5	1 357,0	1 131,2	1 549,1	...
Leguminosa (Frijol)	683,0	861,4	766,1	745,2	516,7	...
De ello: Negro	...	827,7	721,2	725,2	516,7	...
Tabaco	151,4	723,4	754,5	55,2	18,6	...
Frutas total	130,8	171,4	117,5	103,9	70,3	...
Cítricos	2,5	1,7	3,3	0,9	0,1	...
De ello: Naranja dulce	...	0,5	0,8	0,1	-	...
Otras frutas	128,3	169,7	114,2	103,0	70,2	...
De ello: Mango	...	78,3	32,8	34,7	34,6	...
Guayaba	...	17,7	12,3	10,5	14,2	...
Fruta bomba	...	47,3	33,3	31,6	21,4	...

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	117,2	160,3	131,6	159,9	...	...
Tubérculos y raíces	104,6	128,9	111,4	112,6	...	...
De ello: Papa	-	-	-	-	...	...
Boniato	...	82,5	53,7	58,7	...	...
Malanga	...	0,1	4,8	9,1	...	...
Yuca	...	46,2	52,9	44,7	...	...
Plátano	12,6	31,4	20,2	47,4	...	...
Fruta	...	1,1	4,9	2,0	...	...
Vianda	...	30,3	15,3	45,4	...	...
Hortalizas	139,1	314,4	246,6	241,2	...	...
De ello: Tomate	61,7	128,0	102,6	83,2	...	...
Cebolla	...	1,6	5,1	4,3	...	...
Ajo	...	-	-	-	...	...
Pimiento	...	1,6	2,1	0,2	...	...
Calabaza	...	134,9	60,4	82,8	...	...
Cereales	4 634,1	10 891,1	13 172,2	7 907,9	...	...
Arroz	4 594,4	10 826,7	12 947,0	7 626,1	...	...
Maíz	39,7	64,5	225,2	281,8	...	...
Leguminosa (Frijol)	86,4	204,9	228,9	223,8	...	...
De ello: Negro	...	178,9	213,4	203,8	...	...
Tabaco	21,4	45,7	32,9	19,0	...	...
Frutas total	15,9	18,1	14,4	1,2	...	...
Cítricos	-	-	-	-	...	...
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	...	...
Otras frutas	15,9	18,1	14,4	1,2	...	...
De ello: Mango	...	9,0	3,1	0,2	...	...
Guayaba	...	1,1	2,0	1,0	...	...
Fruta bomba	...	8,0	8,3	0,1	...	...

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	1 406,9	1 763,4	1 695,5	1 451,5	...	...
Tubérculos y raíces	1 095,1	1 399,5	1 325,2	1 123,3	...	...
De ello: Papa	-	-	-	-	...	...
Boniato	363,3	484,4	411,1	390,2	...	...
Malanga	45,8	131,6	32,7	13,8	...	...
Yuca	686,0	783,4	881,4	719,3	...	...
Plátano	311,8	364,0	370,4	328,1	...	...
Fruta	77,3	94,7	71,7	83,8	...	...
Vianda	234,6	269,3	298,7	244,3	...	...
Hortalizas	1 295,7	1 447,7	1 571,8	1 414,2	...	...
De ello: Tomate	398,2	437,7	492,5	477,7	...	...
Cebolla	31,4	36,7	37,4	50,9	...	...
Ajo	1,7	5,4	1,9	1,8	...	...
Pimiento	23,0	27,1	27,4	31,6	...	...
Calabaza	501,3	484,2	425,7	369,6	...	...
Cereales	1 723,4	1 465,1	2 146,5	2 055,8	...	...
Arroz	806,6	554,1	1 014,7	1 206,4	...	...
Maíz	916,8	911,0	1 131,8	849,4	...	...
Leguminosa (Frijol)	596,7	656,5	537,2	521,4	...	...
De ello: Negro	596,7	648,8	507,8	521,4	...	...
Tabaco	130,0	677,7	721,6	36,2	...	...
Frutas total	114,9	153,3	103,1	102,7	...	...
Cítricos	2,5	1,7	3,3	0,9	...	...
De ello: Naranja dulce	0,6	0,5	0,8	0,1	...	...
Otras frutas	112,4	151,6	99,8	101,8	...	...
De ello: Mango	27,4	69,3	29,7	34,6	...	...
Guayaba	15,0	16,7	10,3	9,6	...	...
Fruta bomba	29,6	39,3	25,0	31,6	...	...

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.6- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	216	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	677,1	962,8	1 516,4	1 400,8	1 191,9	...
Tubérculos y raíces	633,9	777,1	1 008,0	1 136,9	817,8	...
De ello: Papa	-	-	-	-	-	...
Boniato	...	254,0	262,7	387,2	278,9	...
Malanga	...	41,8	40,9	10,1	21,4	...
Yuca	...	481,1	704,3	739,6	517,6	...
Plátano	43,2	185,7	508,4	263,9	374,1	...
Fruta	...	43,7	134,1	48,6	52,4	...
Vianda	...	142,0	374,4	215,3	14,3	...
Hortalizas	973,6	722,4	1 467,1	1 484,6	821,0	...
De ello: Tomate	559,1	146,5	511,9	558,8	365,5	...
Cebolla	...	10,8	30,3	35,4	47,7	...
Ajo	...	1,0	3,4	2,3	-	...
Pimiento	...	18,9	17,8	24,8	29,6	...
Calabaza	...	268,5	380,5	324,9	378,3	...
Cereales	4 207,2	7 584,1	10 737,3	9 399,2	7 225,8	...
Arroz	3 966,1	7 036,1	9 617,1	8 652,4	6 370,9	...
Maíz	241,1	547,9	1 120,2	746,8	854,9	...
Leguminosa (Frijol)	629,5	362,0	670,6	672,2	587,7	...
De ello: Negro	...	325,6	618,8	657,7	583,5	...
Tabaco	74,5	122,2	439,0	37,2	9,0	...
Frutas total	74,9	74,3	406,8	98,1	114,4	...
Cítricos	3,4	7,4	3,0	21,7	-	...
De ello: Naranja dulce	...	4,1	0,5	4,0	-	...
Otras frutas	71,5	66,9	403,8	76,4	111,0	...
De ello: Mango	...	24,8	282,9	15,3	52,8	...
Guayaba	...	15,6	32,0	18,5	41,4	...
Fruta bomba	...	22,9	51,3	30,8	16,7	...

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.7 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.

### Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	50,0	111,1	276,5	184,2	...	...
Tubérculos y raíces	43,9	49,6	83,1	98,0	...	...
De ello: Papa	-	-	-	-	...	...
Boniato	...	18,1	43,1	33,0	...	...
Malanga	...	-	0,1	3,4	...	...
Yuca	...	31,3	39,9	61,5	...	...
Plátano	6,1	61,5	193,3	86,3	...	...
Fruta	...	21,4	58,5	12,6	...	...
Vianda	...	40,1	134,8	73,7	...	...
Hortalizas	149,8	82,5	207,3	168,1	...	...
De ello: Tomate	104,5	17,6	113,7	80,7	...	...
Cebolla	...	1,4	0,3	2,0	...	...
Ajo	...	-	-	-	...	...
Pimiento	...	1,4	1,7	1,2	...	...
Calabaza	...	24,7	39,4	33,4	...	...
Cereales	3 610,0	6 622,1	8 838,5	7 657,9	...	...
Arroz	3 605,2	6 594,4	8 708,5	7 581,3	...	...
Maíz	4,8	27,6	130,0	76,5	...	...
Leguminosa (Frijol)	99,9	47,6	162,3	187,2	...	...
De ello: Negro	...	39,6	141,3	183,2	...	...
Tabaco	...	-	41,2	20,8	...	...
Frutas total	4,2	21,2	79,8	31,1	...	...
Cítricos	1,0	-	-	-	...	...
De ello: Naranja dulce	...	-	-	-	...	...
Otras frutas	3,2	21,2	79,8	31,1	...	...
De ello: Mango	...	6,1	63,1	9,5	...	...
Guayaba	...	12,2	8,0	9,0	...	...
Fruta bomba	...	3,0	8,8	2,2	...	...

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

	Hectáreas					
CULTIVOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	627,1	851,7	1 240,0	1 216,5	...	...
Tubérculos y raíces	590,0	727,6	924,9	1 038,9	...	...
De ello: Papa	-	-	-	-	...	...
Boniato	145,5	236,0	219,6	354,2	...	...
Malanga	16,4	41,8	40,8	6,7	...	...
Yuca	427,3	449,8	664,4	678,1	...	...
Plátano	37,1	124,2	315,1	177,6	...	...
Fruta	16,6	22,3	75,6	36,0	...	...
Vianda	20,5	101,9	239,6	141,6	...	...
Hortalizas	823,8	639,9	1 259,8	1 316,5	...	...
De ello: Tomate	454,6	128,9	398,2	478,1	...	...
Cebolla	47,4	9,3	30,0	33,4	...	...
Ajo	7,1	1,0	3,4	2,3	...	...
Pimiento	30,9	17,5	16,2	23,6	...	...
Calabaza	140,5	243,8	341,1	291,6	...	...
Cereales	597,2	962,0	1 898,8	1 741,3	...	...
Arroz	360,9	441,7	908,6	1 071,0	...	...
Maíz	236,3	520,3	990,2	670,3	...	...
Leguminosa (Frijol)	529,7	314,4	508,3	485,0	...	...
De ello: Negro	529,7	286,0	477,5	474,5	...	...
Tabaco	57,5	104,6	397,8	16,4	...	...
Frutas total	70,7	53,1	326,9	67,0	...	...
Cítricos	2,4	7,4	3,0	21,7	...	...
De ello: Naranja dulce	2,4	4,1	0,5	4,0	...	...
Otras frutas	68,3	45,6	323,9	45,3	...	...
De ello: Mango	39,9	18,7	219,9	5,8	...	...
Guayaba	2,4	3,4	24,0	9,5	...	...
Fruta bomba	5,7	19,9	42,6	28,6	...	...

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.9 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	11 558,6	14 755,9	16 426,4	10 330,9	8 810,6	...
Tubérculos y raíces	8 140,0	10 989,3	12 513,6	10 074,1	8 630,5	...
De ello: Papa	-	-	-	-	-	...
Boniato	...	4 037,6	4 141,4	3 761,2	2 695,0	...
Malanga	...	225,6	126,0	63,6	199,7	...
Yuca	...	6 725,1	8 246,3	6 249,3	5 735,8	...
Plátano	3 418,6	3 766,6	3 912,7	256,8	180,1	...
Fruta	...	771,2	760,9	58,4	-	...
Vianda	...	2 995,4	3 151,9	198,4	180,1	...
Hortalizas	22 825,5	17 434,2	23 801,4	19 859,6	10 430,2	...
De ello: Tomate	6 491,3	3 399,1	6 648,0	6 869,8	5 536,0	...
Cebolla	...	313,7	243,0	217,4	342,5	...
Ajo	...	0,4	15,2	22,2	13,3	...
Pimiento	...	450,9	385,1	284,4	334,4	...
Calabaza	...	4 000,8	4 307,2	4 058,1	4 204,1	...
Cereales	16 336,5	25 817,6	32 342,8	221,9	6 598,8	...
Arroz	14 032,4	23 671,5	29 742,0	171,4	4 795,9	...
Maíz	2 304,1	2 146,1	2 600,8	50,6	1 802,9	...
Leguminosa (Frijol)	1 143,6	913,7	978,4	24,6	943,3	...
De ello: Negro	...	830,8	929,8	24,6	943,3	...
Tabaco	255,0	411,3	72,9	25,7	...	...
Frutas total	3 752,9	3 191,6	4 746,5	115,1	4 322,2	...
Cítricos	105,2	66,9	66,5	7,8	15,8	...
De ello: Naranja dulce	...	7,2	8,1	-	5,0	...
Otras frutas	3 647,7	3 124,7	4 680,0	107,3	4 306,4	...
De ello: Mango	...	979,8	2 385,1	42,2	3 337,2	...
Guayaba	...	186,4	210,5	40,4	296,5	...
Fruta bomba	...	719,1	1 310,8	19,0	672,6	...

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas (a)	219,7	306,2	252,4	913,8	...	...
Tubérculos y raíces	153,9	231,1	201,4	636,5	...	...
De ello: Papa	-	-	-	-	...	...
Boniato	...	93,2	94,1	236,9	...	...
Malanga	...	2,0	0,6	29,0	...	...
Yuca	...	135,1	106,7	370,6	...	...
Plátano	65,8	75,1	51,0	277,3	...	...
Fruta	...	21,1	1,8	47,3	...	...
Vianda	...	54,0	49,2	230,0	...	...
Hortalizas	2 116,9	1 386,0	2 788,6	2 374,4	...	...
De ello: Tomate	939,8	198,7	1 216,6	839,4	...	...
Cebolla	...	8,2	7,0	2,0	...	...
Ajo	...	-	-	-	...	...
Pimiento	...	56,7	51,4	52,3	...	...
Calabaza	...	70,9	187,3	292,0	...	...
Cereales	11 878,8	20 817,7	26 772,0	24 996,8	...	...
Arroz	11 870,9	20 778,3	26 682,3	24 908,9	...	...
Maíz	7,9	39,4	89,7	87,9	...	...
Leguminosa (Frijol)	54,2	12,0	96,3	171,4	...	...
De ello: Negro	...	9,7	71,8	162,2	...	...
Tabaco	13,5	353,0	12,1	-	...	...
Frutas total	143,8	223,2	439,1	349,7	...	...
Cítricos	5,6	0,2	-	-	...	...
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	...	...
Otras frutas	138,3	223,0	439,1	349,7	...	...
De ello: Mango	...	135,1	293,9	197,9	...	...
Guayaba	...	7,9	7,7	52,9	...	...
Fruta bomba	...	80,0	62,4	98,6	...	...

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	11 338,9	14 449,7	16 174,0	12 115,3	...	...
Tubérculos y raíces	7 986,1	10 758,2	12 312,3	9 437,5	...	...
De ello: Papa	-	-	-	-	...	...
Boniato	3 017,3	3 944,4	4 047,4	3 524,3	...	...
Malanga	103,9	223,7	125,4	34,7	...	...
Yuca	4 783,4	6 590,1	8 139,6	5 878,6	...	...
Plátano	3 352,8	3 691,5	3 861,7	2 677,7	...	...
Fruta	711,4	750,1	759,0	1 057,4	...	...
Vianda	2 641,4	2 941,4	3 102,7	1 620,3	...	...
Hortalizas	20 708,6	16 048,2	21 012,8	17 485,2	...	...
De ello: Tomate	5 551,5	3 200,4	5 431,4	6 030,4	...	...
Cebolla	884,6	305,5	236,0	215,4	...	...
Ajo	106,8	0,4	15,2	22,2	...	...
Pimiento	713,5	394,1	333,8	232,1	...	...
Calabaza	2 822,5	3 929,9	4 119,9	3 766,1	...	...
Cereales	4 457,8	4 999,8	5 570,8	6 896,2	...	...
Arroz	2 161,5	2 893,2	3 059,7	5 018,0	...	...
Maíz	2 296,3	2 106,6	2 511,1	1 878,1	...	...
Leguminosa (Frijol)	1 089,4	901,7	882,1	977,8	...	...
De ello: Negro	1 089,4	821,1	858,0	969,3	...	...
Tabaco	238,1	58,3	60,8	-	...	...
Frutas total	3 609,1	2 968,3	4 307,4	4 603,1	...	...
Cítricos	99,7	66,6	66,5	17,1	...	...
De ello: Naranja dulce	4,6	7,2	8,1	6,2	...	...
Otras frutas	3 509,5	2 901,7	4 240,9	4 586,0	...	...
De ello: Mango	641,1	844,7	2 091,1	2 705,2	...	...
Guayaba	334,3	178,6	202,8	119,7	...	...
Fruta bomba	1 202,1	639,0	1 248,4	791,7	...	...

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.12 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	17,1	15,3	10,8	7,4	...	...
Tubérculos y raíces	12,8	14,1	12,4	8,9	...	...
De ello: Papa	-	-	-	-	...	...
Boniato	...	15,9	15,8	9,7	...	...
Malanga	...	5,4	3,1	6,3	...	...
Yuca	...	14,0	11,7	8,4	...	...
Plátano	79,1	20,3	7,7	1,0	...	...
Fruta	...	17,7	5,7	1,2	...	...
Vianda	...	21,1	8,4	0,9	...	...
Hortalizas	23,4	24,1	16,2	13,4	...	...
De ello: Tomate	11,6	23,2	13,0	12,3	...	...
Cebolla	...	29,2	8,0	6,1	...	...
Ajo	...	0,4	4,5	9,7	...	...
Pimiento	...	23,9	21,6	11,5	...	...
Calabaza	...	14,9	11,3	12,5	...	...
Cereales	3,9	2,3	3,0	-	...	...
Arroz	3,5	3,4	3,1	-	...	...
Maíz	9,6	3,9	2,3	0,1	...	...
Leguminosa (Frijol)	1,8	2,5	1,5	-	...	...
De ello: Negro	...	2,6	1,5	-	...	...
Tabaco	3,4	-	-	0,7	...	...
Frutas total	50,1	43,0	11,7	1,2	...	...
Cítricos	30,9	9,0	22,2	0,4	...	...
De ello: Naranja dulce	...	1,8	16,2	-	...	...
Otras frutas	51,0	46,7	11,6	1,4	...	...
De ello: Mango	...	39,6	8,4	2,8	...	...
Guayaba	...	12,0	6,6	2,2	...	...
Fruta bomba	...	31,4	25,6	0,6	...	...

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

### 7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	4,4	2,8	0,9	5,0	...	...
Tubérculos y raíces	3,5	4,7	2,4	6,5	...	...
De ello: Papa	-	-	-	-	...	...
Boniato	...	5,2	2,2	7,2	...	...
Malanga	...	-	6,0	8,5	...	...
Yuca	...	4,3	2,7	6,0	...	...
Plátano	10,8	1,2	0,3	3,2	...	...
Fruta	...	1,0	-	3,8	...	...
Vianda	...	1,4	0,4	3,1	...	...
Hortalizas	14,1	16,8	13,5	14,1	...	...
De ello: Tomate	9,0	11,3	10,7	10,4	...	...
Cebolla	...	5,8	23,3	1,0	...	...
Ajo	...	-	-	-	...	...
Pimiento	...	40,0	30,9	43,6	...	...
Calabaza	...	2,9	4,8	8,8	...	...
Cereales	3,3	3,1	3,0	3,3	...	...
Arroz	3,3	3,2	3,1	3,3	...	...
Maíz	1,6	1,4	0,7	1,1	...	...
Leguminosa (Frijol)	0,5	0,3	0,6	0,9	...	...
De ello: Negro	...	0,2	0,5	0,9	...	...
Tabaco	...	20,1	-	-	...	...
Frutas total	34,7	10,5	5,5	11,2	...	...
Cítricos	5,6	-	-	-	...	...
De ello: Naranja dulce	...	-	-	-	...	...
Otras frutas	43,9	10,5	5,5	11,2	...	...
De ello: Mango	...	22,3	4,7	20,7	...	...
Guayaba	...	0,7	1,0	5,9	...	...
Fruta bomba	...	26,6	7,1	45,6	...	...

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	18,1	1,7	13,0	10,0	...	...
Tubérculos y raíces	13,5	14,8	13,3	9,1	...	...
De ello: Papa	-	-	-	-	...	...
Boniato	20,7	16,7	18,4	9,9	...	...
Malanga	6,3	5,4	3,1	5,2	...	...
Yuca	11,2	14,7	12,3	8,7	...	...
Plátano	90,4	22,7	12,3	15,1	...	...
Fruta	42,9	33,6	10,0	29,4	...	...
Vianda	128,8	28,9	13,0	11,4	...	...
Hortalizas	25,1	25,1	16,7	13,3	...	...
De ello: Tomate	12,2	24,8	13,6	12,6	...	...
Cebolla	18,7	32,7	7,9	6,4	...	...
Ajo	15,0	0,4	4,5	9,7	...	...
Pimiento	23,1	22,6	20,6	9,8	...	...
Calabaza	20,1	16,1	12,1	12,9	...	...
Cereales	7,5	5,2	2,9	4,0	...	...
Arroz	6,0	6,6	3,4	4,7	...	...
Maíz	9,7	4,0	2,5	2,8	...	...
Leguminosa (Frijol)	2,1	2,9	1,7	2,0	...	...
De ello: Negro	2,1	2,9	1,8	2,0	...	...
Tabaco	4,1	0,6	-	14,5	...	...
Frutas total	51,0	55,9	13,2	68,7	...	...
Cítricos	41,5	9,0	22,2	0,8	...	...
De ello: Naranja dulce	1,9	1,8	16,2	1,5	...	...
Otras frutas	51,4	63,6	13,1	101,2	...	...
De ello: Mango	16,1	45,1	9,5	466,4	...	...
Guayaba	137,6	53,0	8,5	12,6	...	...
Fruta bomba	210,9	32,1	29,3	27,7	...	...

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.15 - Producción total de viandas

MUNICIPIO	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Los Palacios	11 558,7	14 755,9	16 426,4	13 029,1	11 431,3	5 841,2

## 7.16 - Producción total de hortalizas

MUNICIPIO	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Los Palacios	22 825,5	17 434,2	23 801,4	22 904,4	20 705,6	12 021,5

## 7.17 - Existencia de ganado vacuno en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	22 319	278 683	284 229	458 184	...	25 336

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

## 7.18 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Nacimientos totales</b>	<b>2 888</b>	<b>3 707</b>	<b>2 699</b>	<b>4 358</b>	...	<b>2 644</b>
Estatal	229	333	265	648	...	...
No estatal	2 659	3 374	2 434	3 710	...	...
<b>Muertes totales</b>	<b>707</b>	<b>765</b>	<b>867</b>	<b>1 263</b>	...	<b>711</b>
Estatal	187	175	213	240	...	...
No estatal	520	590	654	1 023	...	...

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

## 7.19 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario	Anual
			(l)	
2016	2 047,5	19 604	0,3	104,4
2017	1 896,4	18 018	0,3	105,3
2018	2 931,9	27 739	0,3	105,7
2019	...	...	...	...
<b>2020</b>	...	...	...	...

## 7.20 - Producción de leche de vaca

MUNICIPIO	Miles de litros						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Los Palacios	1 875,1	2 047,5	1 896,4	2 931,9	2 057,2	1 728,1	

## 7.21 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cabezas	U	3 642	3 680	3 655	6 022	...	3 267
De ello: Estatal		3 300	3 340	3 363	5 441	...	...
Peso en pie	t	1 191,2	1 240,1	1 146,3	1 899,4	...	962,0
De ello: Estatal		1 076,5	1 114,5	1 051,8	1 704,0	...	885,2
Peso promedio	kg	327,1	337,0	313,6	315,4	...	294,5
De ello: Estatal		326,2	333,7	312,8	313,2	...	...

## 7.22 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total	Cabz	3 110	39 212	35 267	57 832	...	1 308
De ello: Estatal		3 042	38 925	34 946	56 584	...	...
Nacimientos	Cabz	3 069	2 063	2 223	4 762	...	1 721
De ello: Estatal		3 054	2 055	2 189	4 721	...	...
Muertes totales	Cabz	962	1 158	515	1 131	...	831
De ello: Crías		265	256	143	345	...	179
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	31,3	56,1	23,2	23,8	...	48,3
De ello: Estatal		31,5	56,1	23,2	10,8	...	...

## 7.23 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>							
Cabezas	U	5 251	4 664	4 626	7 621	...	3 189
Peso en pie	t	386,1	373,9	376,1	595,3	...	215,8
Peso promedio	kg	73,5	80,2	81,3	78,1	...	67,7
<b>De ello: Estatal</b>							
Cabezas	U	5 251	4 664	4 626	6 450	...	...
Peso en pie	t	386,1	373,9	376,1	515,7	...	176,1
Peso promedio	kg	73,5	80,2	81,3	80,0	...	...

## 7.24 - Existencia de aves en diciembre 31

CONCEPTO	Miles de cabezas						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Existencia total de aves	21 756,0	189 377,0	209 398,0	195 813,0	...	36 549	

## 7.25 - Producción de huevos

MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Los Palacios	1 115,7	1 046,4	952,7	1 632,3	806,0	539,5

## 7.26 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	...	47 024	47 409	82 491	...	465
Equino	3 617	...	...	...	...	...
Estatal	...	6 435	6 108	...	...	...
Equino	...	...	...	...	...	...
No estatal	...	40 589	41 301	...	...	...

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

## 7.27 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2015	790	674	116	628	567	61
2016	9 263	7 945	1 318	6 870	6 870	794
2017	5 877	5 006	871	745	745	57
2018	6 463	5 124	1 339	4 424	4 424	1 151
2019	...	...	...	...	...	...
<b>2020</b>	<b>389</b>	<b>305</b>	<b>84</b>	...	...	...

## 7.28 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cantidad	Cabz	779	798	653	260	...	29
De ello: Estatal		175	651	175	108	...	...
Peso en pie	t	22,9	23,9	24,6	8,2	...	0,8
De ello: Estatal		4,8	3,9	5,7	3,6	...	...
Peso promedio	kg	29,4	29,9	37,6	31,7	...	26,9
De ello: Estatal		27,3	5,9	32,5	33,7	...	...

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

## 7.29 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Superficie plantada	ha	77,5	67,0	...	...	...	-
Plantaciones totales	MU	182,7	168,7	...	41,4	...	27,0
De ello: Frutales	MU	36,5	5,0	...	2,8	...	-
Melíferas	MU	87,5	40,9	...	19,5	...	-
Energéticos	ha	-	-	...	-	...	-

Fuente: Empresa Forestal Integral

## 7.30 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Siembra de semillas	MU	212,2	212,3	...	-	...	-
Producción de posturas	MU	191,5	186,0	...	2,0	...	-
Reconstrucción de bosques	ha	20,2	15,0	...	-	...	-
Mantenimiento silvicultural	ha	363,5	523,6	...	75,5	...	16,4
Tratamientos silviculturales	ha	351,4	456,9	...	-	...	-
Trochas corta fuegos	km	145,2	113,5	...	25,8	...	-

Fuente: Empresa Forestal Integral

## CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como: el consumo y la importación. Para la electricidad, las capacidades instaladas, la eficiencia en plantas térmicas y otros indicadores relevantes.

#### Estadísticas de Minas y la Energía

A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

En los estudios energéticos han prestado mayor atención a la evaluación de las posibilidades futuras de suministro y en la utilización de todas las formas de energía en su conjunto. El desarrollo sostenible, como nuevo concepto del avance económico, se presenta como un proceso donde la política energética, debe formularse de manera que logre un desarrollo que sea sostenible y sustentable desde el punto de vista económico, social y ecológico.

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema.

Disponer y utilizar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo para enfrentar los retos del presente y el futuro. En el plano nacional, las características y estructuras del Balance Energético del país, con su alta dependencia de las importaciones, la significativa participación de los combustibles fósiles en la oferta energética nacional y los problemas de uso eficiente y conservación de la energía, entre otros, inciden en las metas de desarrollo que sostiene el país.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

#### Energía

**Producción nacional de energía primaria:** Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios), independientemente de sus características.

Los portadores energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza”, ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Pinar del Río y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

Petróleo  
Gas natural  
Leña  
Productos de caña (en lo fundamental bagazo)

**Producción de energía secundaria:** Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal.

El grupo de los derivados del petróleo incluye una amplia variedad de productos energéticos útiles que se obtienen a partir del procesamiento del petróleo en las refinerías, entre los cuales se encuentran las gasolinas, los turbocombustibles y los combustibles diesel (gasóleos) de extraordinaria demanda universal.

**Consumo:** Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos.

Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

**Generación bruta de energía eléctrica:** Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

**Grupos electrógenos:** Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel oil, diesel o gas natural.

Estos dispositivos pueden estar **sincronizados** al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficit de potencia y contingencias, **aislados** (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE)) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la Red Eléctrica Nacional o **de emergencia**, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Red Nacional.

**Consumo específico de combustible:** Se refiere al consumo de combustible por unidad de energía eléctrica generada en las empresas de servicio público, considerando todos los combustibles utilizados en esta producción.

**Potencia instalada:** Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

La capacidad instalada de una central eléctrica o de una empresa, está determinada por la sumatoria de las capacidades instaladas en todas sus unidades generadoras.

**Consumo de energía eléctrica:** Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoprodutores).

Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

**Consumo promedio mensual:** Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

**Nivel de electrificación:** Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

## 8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

	Miles de toneladas					
PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>3,4</b>	<b>3,6</b>	<b>4,1</b>	...	<b>2,8</b>	<b>2,4</b>
Aceites y grasas lubricantes terminados	0,1	0,1	0,1	...	0,1	0,1
Combustible diésel	3,2	3,2	3,9	...	2,6	2,4
Gasolina de motor (excluye de aviación)	0,1	0,1	0,1	...	0,1	-
Queroseno	0,0	0,2	-	...	-	-
			<b>Tasas (%)</b>			
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	...	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Aceites y grasas lubricantes terminados	2,4	2,8	2,8	...	3,5	3,1
Combustible diésel	94,8	88,7	95,1	...	94,2	96,9
Gasolina de motor (excluye de aviación)	2,8	2,8	2,1	...	2,3	-
Queroseno	0,0	5,8	-	...	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

## 8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

	Toneladas					
PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Aceites y grasas lubricantes terminados</b>	<b>81,3</b>	<b>93,5</b>	<b>113,5</b>	...	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	..	92,2	113,1	...	0,1	0,1
<b>Combustible diésel</b>	<b>3 241,4</b>	<b>3 210,3</b>	<b>3 857,4</b>	...	<b>2,6</b>	<b>2,4</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	..	3 165,2	3 803,8	...	2,6	2,3
Administración pública	..	4,9	7,9	...	-	-
<b>Gasolina de motor (excluye de aviación)</b>	<b>96,6</b>	<b>83,2</b>	<b>85,5</b>	...	<b>0,1</b>	-
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	...	39,6	34,4	...	0,1	-
Administración pública	..	8,5	13,5	...	-	-
Población	..	..	..	...	-	-
<b>Queroseno</b>	-	<b>0,2</b>	-	...	-	-

## CAPÍTULO 9

# INDUSTRIA MANUFACTURERA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la industria Manufacturera. En tal sentido, se incluye un conjunto de tablas que muestran el índice del volumen físico por secciones y divisiones; una selección de indicadores de la industria rama importante en el desarrollo económico de la provincia y las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

La agrupación del índice y de las producciones se han organizado conforme a la clasificación del Nomenclador de Actividades Económicas (NAE), basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 3, de las Naciones Unidas.

El universo de observación de la información ofrecida aquí, está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

La gran mayoría de las empresas industriales en la provincia están adscriptas a ministerios especializados: el Ministerio de Industria, Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de la Industria Alimentaria. También existe una considerable cantidad de empresas industriales que se adscriben a ministerios cuya función económica o social central no es industrial, siendo destacables el Ministerio de la Construcción, el Ministerio de la Agricultura, y los Órganos de la Administración Provincial.

También se muestra en el capítulo el comportamiento del universo de productos exportables tradicionales y de fomento que el territorio aporta al comercio exterior del país como productos íntegros y reconocidos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Producción total:** Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

**Industria manufacturera:** Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

**Entrega de fondos exportables:** Se considera como tal a las entregas en físico y valor de los productos que realizan las empresas productoras, ya sea directamente o a través de intermediarios o una unión de empresas distribuidoras acorde a las organizaciones existentes en cada organismo para esta actividad.

## 9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>							
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	38,9	38,4	36,5	28,8	27,2	42,0
Carnes en conservas	t	13,3	12,0	16,2	-	-	-
<b>Elaboración de productos del tabaco</b>							
Tabaco en rama negro beneficiado	t	249,9	207,1	193,6	327,3	344,8	311,7
<b>Fabricación de prendas de vestir</b>							
Ropa exterior	MU	-	-	-	-	-	-
<b>Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero</b>							
Pieles sin curtir frescas y saladas	t	11,2	13,0	6,1	-	-	-

## 9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Por ciento							
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>							
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	91,3	98,7	95,1	78,9	94,6	154,1
Carnes en conservas	t	65,5	90,2	135,0	-	-	-
<b>Elaboración de productos del tabaco</b>							
Tabaco en rama negro beneficiado	t	69,6	82,9	93,5	169,1	105,3	90,4
<b>Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero</b>							
Pieles sin curtir frescas y saladas	t	77,2	116,1	46,9	-	-	-

## 9.3 - Indicadores seleccionados de industria

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Carbón vegetal	t	455,9	627,4	758,6	592,5	1 154,1	759,6
Pieles sin curtir frescas y saladas	t	11,2	13,0	6,1	-	-	-
Arroz consumo	t	9 929,9	18 117,8	28 456,9	27 378,7	17 609,2	10 570,8
Subproductos del arroz	t	2 255,6	4 027,0	6 412,3	5 851,3	3 461,4	2 279,2
Carne fresca de ave	t	68,7	18,4	51,9	12,6	7,7	8,1
Carnes en conserva	t	13,3	12,0	16,2	-	-	-
Carne deshuesada de res (exc.hígado)	t	38,9	38,4	36,5	28,8	27,2	4,2

#### 9.4- Principales producciones exportables

ORGANISMO/INDICADOR	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ministerio de la Agricultura							
Carbón	t	455,9	627,4	720,5	716,2	1 152,7	745,7

#### 9.5- Entrega de fondos exportables

	Miles de pesos					
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Los Palacios	146,5	217,5	235,4	240,4	371,9	219,9

#### 9.6 - Producción para la exportación por organismos

	Miles de pesos					
MUNICIPIO/ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>455,9</b>	<b>627,4</b>	<b>720,5</b>	<b>716,2</b>	<b>371,9</b>	<b>219,9</b>
Ministerio de la Agricultura	455,9	627,4	720,5	716,2	371,9	219,9

#### 9.7 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto

	Miles de pesos					
PROVINCIA/MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Los Palacios	41,7	10,8	-	-	-	-

## CAPÍTULO 10

# CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Brinda una relación de obras concluidas en la provincia, además de la cantidad y capacidad de presas en explotación total o parcialmente por municipios.

En el caso de las viviendas terminadas se consideran las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

Los datos ofrecidos son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa. Unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

En todas las entidades que acometen inversiones está establecido el registro primario de los datos por componentes ya sea construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

Los proyectos de las inversiones son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Vivienda:** se refiere a aquellas edificaciones que se construyen con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

**Viviendas terminadas:** se refiere a la que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

**Capacidad de embalse:** Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

**Construcción y montaje:** Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tiene características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos.

**Equipos:** Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montajes.

**Otros:** Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológicas, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

## 10.1 - Viviendas terminadas

MUNICIPIO	Unidad						
	Total	Estatal	No Estatales				Población
			Total	UBPC	CPA	CCS	
2015	125	55	70	-	-	-	70
2016	212	48	164	-	-	-	164
2017	156	52	104	...	...	...	18
2018	7	7	-	-	-	-	-
2019	69	52	17	...	...	...	17
<b>2020</b>	<b>238</b>	<b>101</b>	<b>137</b>	-	-	-	<b>137</b>

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

## 10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento							
	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población
2015	100,0	44,0	56,0	56,0	0,9	1,0	0,8	0,8
2016	100,0	22,6	77,4	77,4	1,7	0,9	2,3	2,3
2017	100,0	33,3	66,7	11,5	0,7	1,1	0,6	0,1
2018	100,0	100,0	-	-	-	0,1	-	-
2019	100,0	75,4	24,6	24,6	9,9	7,4	...	...
<b>2020</b>	<b>100,0</b>	<b>42,4</b>	<b>57,6</b>	<b>57,6</b>	<b>3,4</b>	<b>1,9</b>	<b>8,1</b>	<b>8,1</b>

## 10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

MUNICIPIO	Miles de pesos		
	Mantenimiento constructivo		
	2018	2019	2020
Los Palacios	560,9	158,5	92,0

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

## 10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	Cantidad ( U)	Capacidad (MMm <sup>3</sup> )
2015	3	199,3
2016	3	199,3
2017	3	199,3
2018	3	199,3
2019	3	199,3
<b>2020</b>	<b>3</b>	<b>199,3</b>

<sup>(a)</sup> Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

## 10.5 - Volumen de inversiones por componentes

CONCEPTO	Millones de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Volumen de inversiones por componentes</b>	<b>12 964,20</b>	<b>8 236,90</b>	<b>13 045,70</b>	<b>9 111,9</b>	<b>8 013,4</b>	<b>9 523,0</b>
Construcción y montaje	9 140,80	7 665,70	6 537,10	...	5 710,2	7 290,6
Equipos	3 250,50	439,6	6 160,00	...	1 331,4	1 589,8
Otros	572,9	412,6	348,6	...	971,8	642,7

## 10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	<b>Estructura</b>					
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	...	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Construcción y montaje	70,5	93,1	50,1	...	71,3	76,6
Equipos	25,1	5,3	47,2	...	16,6	16,7
Otros	4,4	5,0	2,7	...	12,1	6,7
	<b>Dinámica</b>					
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>1,0</b>	<b>0,6</b>	<b>1,6</b>	...	...	<b>1,2</b>
Construcción y montaje	1,4	0,8	0,9	...	...	1,3
Equipos	0,6	0,1	14,0	...	...	1,2
Otros	0,9	0,7	0,8	...	...	0,7

## 10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>12 964,2</b>	<b>8 236,9</b>	<b>13 045,7</b>	<b>9 111,9</b>	<b>8 013,4</b>	<b>9 523,0</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	10 850,1	7 563,4	12 765,2	...	7 997,4	9 520,0
Hoteles y restaurantes	986,2	54,5	-	...	16,0	3,0
Administración pública, defensa, seguridad social	17,5	5,3	-	...	-	-
Educación	143,6	59,6	35,5	...	-	-
Salud pública y asistencia social	966,8	554,1	244,9	...	-	-
Cultura y deportes	-	-	-	...	-	-
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	-	-	-	...	-	-

## 10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>...</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	83,7	91,8	97,9	...	99,8	100,0
Hoteles y restaurantes	7,6	0,7	-	...	0,2	-
Administración pública, defensa, seguridad social	0,1	0,1	-	...	-	-
Educación	1,1	0,7	0,3	...	-	-
Salud pública y asistencia social	7,5	6,7	1,9	...	-	-
Cultura y deportes	-	-	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	-	-	-	-	-	-

# CAPÍTULO 11

## TRANSPORTE

### INTRODUCCIÓN

La información de este capítulo está conformada fundamentalmente por las empresas que como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

La fuente de información del transporte por ómnibus y autos está dada por las empresas pertenecientes al Ministerio de Transporte y los Órganos Locales del Poder Popular, así como empresas transportistas de otros organismos como el Ministerio de la Agricultura y la Construcción.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Servicio Urbano:** Es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa única, independientemente de la distancia que recorre el pasajero.

Para clasificar este servicio se toman en consideración la distancia máxima de la ruta 20 kilómetros y mínima de la ruta 3 kilómetros.

**Servicio Suburbano:** Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económico, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero, donde se tiene en cuenta el radio de acción del servicio, a partir del límite del área continua edificada, que es de hasta 40 kilómetros.

**Servicio Interurbano:** Es de uso público y se utiliza para vincular por vías pavimentadas a ciudades, pueblos, poblados urbanos o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerarios fijos recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

**Servicio Rural:** Es el que se presta mediante rutas previamente establecidas, que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio. Los recorridos se utilizan total y parcialmente por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas, utilizándose vehículos apropiados a estos caminos. La tarifa oscila según la distancia a que viaje el pasajero.

**Servicio de Fletes:** Es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijos, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

**Servicio Escolar:** Este servicio es de uso limitado y se emplea para la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes, así como para las actividades que desarrollen los mismos.

**Medios Alternativos:** Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transportes convencionales, tales como, los coches de tracción animal, bici-taxi, camiones y autos privados.

## 11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Pasajeros transportados total (M pasajeros)</b>	...	<b>1 243,7</b>	<b>1 068,4</b>	<b>1 183,1</b>	...	<b>389,0</b>
Ómnibus	...	939,8	1 068,4	1 183,1	...	389,0
De ello: Interurbano	...	325,3	450,1	559,4	...	126,5
Fletes	...	80,5	27,5	31,4	...	46,5
Medios alternativos	432,6	304,0	-	-	...	-
<b>Viajes realizados (Miles)</b>	<b>14,9</b>	<b>15,0</b>	<b>15,2</b>	<b>18,6</b>	...	<b>10,0</b>
De ello: Ómnibus uso público	14,9	15,0	15,2	18,6	...	10,0
De ello: Interurbano	3,4	3,9	5,7	8,3	...	2,6

## 11.2 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

AÑOS	Miles de pasajeros
	Total
2015	...
2016	939,8
2017	1 068,4
2018	1 183,1
2019	...
<b>2020</b>	<b>389,0</b>

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

## 11.3 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

AÑOS	Miles de viajes
	Total
2015	14,9
2016	15,0
2017	15,2
2018	18,6
2019	...
<b>2020</b>	<b>10,0</b>

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

## 11.4 - Carga transportada

CONCEPTO	Miles de toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total estatal	...	37,3	34,1	41,4	...	59,6

## 11.5 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga<sup>(a)</sup>

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020
Coeficiente aprovechamiento del parque	%	53,8	61,5	...	33,0
Distancia recorrida total	MMkm	711,2	758,7	...	821,3
Distancia recorrida por un vehículo	km	119,7	281,0	...	136,9

<sup>(a)</sup> Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

## CAPÍTULO 12

# COMERCIO INTERNO

### INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se ofrecen datos estadísticos sobre distintos indicadores que caracterizan a la red de comercio interior en Los Palacios. Abarca las actividades de comercio mayorista, comercio minorista y alimentación pública.

La fuente utilizada es la información captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Circulación Mercantil Mayorista:** Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la información al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan las empresas, bien como actividad principal o secundaria.

Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles, el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

**Circulación Mercantil Minorista:** Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal. Está dividida en:

- ✓ Ventas en el Comercio Minorista
- ✓ Ventas en la Alimentación Pública

La circulación de mercancías en el comercio minorista son las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red de comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercados de productos artesanales y farmacias, entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

La circulación de mercancías en la alimentación pública comprende el valor total de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comidas, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret y centros nocturnos, kioscos y unidades móviles, entre otros establecimientos.

Los bienes que brindan incluyen comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, tabacos, cigarrillos, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecuten como actividad secundaria fuera de la red, así como las ventas en comedores obreros y merenderos.

## 12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de Pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>103 357,5</b>	<b>97 068,7</b>	<b>102 643,6</b>	<b>109 470,2</b>
Per cápita	2 668,6	2 520,0	2 676,4	2 866,8
Venta promedio diaria	282,4	265,2	280,4	299,1
Variación anual	102,6	93,9	105,7	106,7

## 12.2 - Ventas en el comercio minorista

Miles de Pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>66 735,5</b>	<b>57 446,7</b>	<b>69 531,9</b>	<b>80 336,8</b>
Per cápita	1 723,1	1 491,4	1 813,0	2 103,8
Venta promedio diaria	182,3	157,0	190,0	219,5
Variación anual	97,2	86,1	121,0	115,5
Participación en la circulación mercantil minorista	64,6	59,2	67,7	73,4

## 12.3 - Ventas en la alimentación pública

Miles de Pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>36 622,0</b>	<b>39 622,0</b>	<b>33 111,7</b>	<b>29 133,5</b>
Per cápita	945,5	1 491,4	863,4	762,9
Venta promedio diaria	100,1	157,0	90,5	79,6
Variación anual	114,0	86,1	83,6	88,0
Participación en la circulación mercantil minorista	35,4	59,2	37,0	26,6

## 12.4 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2016	68 640,3	34 328,0	34 274,5	37,8
2017	66 735,5	38 931,2	27 786,9	17,4
2018	57 446,7	31 173,0	26 273,7	-
2019	56 312,8	35 392,4	20 920,4	-
<b>2020</b>	<b>80 336,8</b>	<b>23 499,4</b>	<b>16 789,2</b>	<b>40,0</b>

## 12.5 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas		Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
			Alcohólicas	Cervezas		
2016	32 116,9	6 831,6	7 125,6	7 693,5	6 540,8	3 925,4
2017	36 622,0	9 252,5	8 150,2	8 517,1	8 088,0	2 614,2
2018	39 622,0	10 186,6	8 953,0	8 971,3	9 195,1	2 316,0
2019	33 111,7	9 734,5	7 283,5	6 996,1	6 889,0	2 208,6
<b>2020</b>	<b>29 133,5</b>	<b>8 202,4</b>	<b>5 959,8</b>	<b>6 736,0</b>	<b>6 425,7</b>	<b>1 809,6</b>

## 12.6 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS/MUNICIPIO	Circulación Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2016	100 757,2	68 640,3	32 116,9
2017	103 357,5	66 735,5	36 622,0
2018	97 068,7	57 446,7	39 622,0
2019	89 424,5	56 312,8	33 111,7
<b>2020</b>	<b>109 470,2</b>	<b>80 336,8</b>	<b>29 133,5</b>

## CAPÍTULO 13 TURISMO

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en el territorio.

Con este objetivo se plantea la variación de indicadores tales como: capacidad de los hoteles y otros establecimientos en el Polo Turístico, ingresos, utilidad, utilidad por peso de ingreso, costos y gastos por peso de ingreso, ocupación de las capacidades existentes.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Establecimiento:** Es aquel destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidades y categorías, que ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios como de comidas y bebidas.

**Habitaciones:** Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta una instalación estén disponibles o no para su uso, pueden ser individuales, dobles o múltiples según sean equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

**Plazas:** Es el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

**Hoteles:** Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

### 13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de establecimientos</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Hoteles	2	2	2	2	2	2
<b>Total de habitaciones</b>	<b>2 024</b>	<b>651</b>	<b>630</b>	<b>651</b>	<b>21</b>	<b>21</b>
Hoteles	2 024	651	630	651	21	21
<b>Total de plazas</b>	<b>105</b>	<b>78</b>	<b>66</b>	<b>36</b>	<b>27</b>	<b>27</b>
Hoteles	105	78	66	36	27	27

### 13.2 - Visitantes por meses

CONCEPTO	Unidad		
	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>819</b>	<b>687</b>	<b>524</b>
Enero	65	62	25
Febrero	57	39	3
Marzo	74	49	27
Abril	53	57	16
Mayo	58	56	-
Junio	93	41	81
Julio	76	64	22
Agosto	72	84	44
Septiembre	96	49	171
Octubre	77	79	24
Noviembre	62	61	94
Diciembre	36	46	17

## CAPÍTULO 14

# TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

### INTRODUCCIÓN

En 1996, se dan los primeros pasos para el ordenamiento de un trabajo continuo destinado a impulsar el uso del desarrollo de las TIC en el país, así en 1997 se aprueban, por primera vez, los Lineamientos Generales para la Informatización de la Sociedad, con objetivos generales hasta el 2000, que hasta hoy conservan en lo esencial su vigencia y en cuya consecución se produjeron avances que, aunque discretos, condujeron en enero del 2000 a la creación del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones (MIC), con la misión fundamental de fomentar el uso masivo de las (TIC) en la economía nacional, la sociedad y al servicio ciudadano.

Conceptualmente, la Informatización de la Sociedad se define como el proceso de utilización ordenada y masiva de las (TIC) para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

En la actual situación de limitaciones económicas, tecnológicas y de comunicaciones, Cuba ha decidido adoptar como opción de desarrollo inicial el uso social intensivo de los recursos escasos de conectividad y medios técnicos. En el presente capítulo solo se hace referencia al avance tecnológico desde el punto de vista de la telefonía.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Centrales telefónicas:** Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

**Teléfonos públicos:** Se refiere al total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

## 14.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	2	4	4	4	4	4
De ello: Digitales	2	4	4	4	4	4
Líneas telefónicas fijas instaladas	3 278	4 904	3 519	3 704	3 802	3 832
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	3 278	4 904	3 519	3 704	3 602	3 632
Teléfonos instalados de todo tipo	4 180	4 965	4 211	4 394	4 040	4 070
De ello: Residencial	3 564	4 479	...	...	3 802	3 832
Teléfonos públicos instalados	200	199	214	255	238	238

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A, Los Palacios

## 14.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Correspondencia de Salida-Total</b>	<b>10,0</b>	<b>8,3</b>	<b>2,2</b>	<b>2,3</b>	<b>1,3</b>	<b>0,2</b>
Ordinaria impuesta	7,5	5,4	1,3	1,9	1,0	0,1
Certificado impuesto	2,5	2,9	0,9	0,4	0,3	0,1
Telegramas de salida total	0,3	0,1	0,6	0,3	0,8	-
<b>Distribución de prensa total</b>	<b>888,1</b>	<b>884,7</b>	<b>897,2</b>	<b>943,2</b>	<b>894,4</b>	<b>859,2</b>
Periódicos	876,2	871,3	870,2	871,6	834,3	840,8
Granma	572,5	568,9	572,5	570,7	570,1	574,4
Juventud Rebelde	144,6	145,6	144,0	143,5	119,7	119,7
Juventud Rebelde Dominical	28,2	30,4	29,8	29,3	27,0	29,3
Trabajadores	45,9	44,5	41,9	46,3	41,9	41,9
Guerrillero	85,1	81,9	81,9	81,9	75,6	75,6
Revistas	11,9	13,4	27,0	71,6	60,0	18,4
Revistas Propias	2,7	2,6	-	-	-	-
Revistas en consignación	6,8	8,0	24,2	61,6	50,8	15,6
Tabloides	2,4	2,8	2,8	10,0	9,2	2,8

Fuente: Empresa de Correos Los Palacios

## 14.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

/MUNICIPIO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Los Palacios	2	2	2	2	2	2

Fuente: Empresa de Correos Los Palacios

#### 14.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	19 586	19 521	19 366	19 260	19 176	19 093

Fuente: Joven Club de Computación

## CAPÍTULO 15 EDUCACIÓN

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo muestra la información estadística de la educación desde el círculo infantil hasta el nivel superior, los datos que se brindan, resumen los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior: matrícula, graduados, internos, seminternos y personal docente frente al aula. Además se presenta en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

La principal fuente de información la constituyen los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Ministerio de Educación.

La tabla de tasa de escolarización se conforma a partir de los datos de población que brinda la Oficina Nacional de Estadísticas

El universo de la información de este capítulo abarca el total provincial de los círculos infantiles, las escuelas de primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, oficios y de adultos, los cuales son dirigidos administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptos al Poder Popular y dirigidos metodológicamente por el Ministerio de Educación

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar, ni los cursos dirigidos (libres).

El Sistema de Educación está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. En el nivel terciario se inscribe la educación superior. Esta estructura se establece a fin de permitir el flujo y articulación de los estudiantes de forma continua de unos niveles a otros.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Escuelas por educaciones:** Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudios, organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel, desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Politécnicos e Institutos Superiores.

**Educación de adultos:** Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC), secundaria obrero campesina (SOC) y la facultad obrero campesina (FOC) así como los centros para la enseñanza de idiomas, de igual modo, se incluye a partir de la presente edición la información correspondiente a los cursos de superación integral para jóvenes, que se llevan a cabo, como parte de los programas sociales que se desarrollan en el país.

**Escuelas de oficio:** Incluye las dedicadas a elevar la escolaridad de los jóvenes con retraso escolar entre los 13 y los 16 años de edad y proporcionarles a la vez el aprendizaje de un oficio o de un nivel de obrero calificado.

**Educación especial:** Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

**Educación superior:** Comprende los centros de educación superior dedicados a formar especialistas de alta calificación para todas las ramas de la ciencia.

**Matrícula inicial:** En las educaciones preescolar, primaria y media es la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con la excepción de la educación técnica y profesional que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

**Graduados:** Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

**Matrícula final en círculos infantiles:** Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

**Asistencia promedio a círculos infantiles:** Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados) a partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

**Personal docente por educaciones:** El personal docente comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende, el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

**Personal docente frente al aula por educaciones:** Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

**Becarios por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

**Seminternos por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

**Tasa de escolarización:** Relación entre la matrícula de una edad o grupos de edades y la población existente en esa edad o grupo de edades.

### 15.1- Indicadores generales de círculos infantiles

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	3	3	3	3	3	3
Capacidad al final del año	520	520	520	520	520	490
Matrícula final	475	456	478	483	538	435
De ello: Preescolar	116	108	115	116	115	112
Asistencia promedio anual	343	307	319	284	351	162
Personal técnico educacional	88	85	100	143	134	144
De ello: Educadoras graduadas	35	13	15	37	38	42
Madres beneficiadas	417	419	436	441	442	199

### 15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>518</b>	<b>518</b>	<b>478</b>	<b>483</b>	<b>538</b>	<b>435</b>
2 <sup>do</sup> año	99	99	59	62	85	34
3 <sup>er</sup> año	98	98	85	87	95	80
4 <sup>to</sup> año	81	81	131	88	115	95
5 <sup>to</sup> año	125	125	88	130	128	114
6 <sup>to</sup> año	115	115	115	116	115	112

### 15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>374</b>	<b>374</b>	<b>324</b>	<b>284</b>	<b>351</b>	<b>162</b>
2 <sup>do</sup> año	60	60	52	31	53	13
3 <sup>er</sup> año	71	71	60	51	67	29
4 <sup>to</sup> año	69	69	83	51	63	39
5 <sup>to</sup> año	89	89	73	78	91	37
6 <sup>to</sup> año	85	85	56	73	77	44

## 15.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2020

CONCEPTO	Capacidad	Unidad	
		Matrícula final	Madres beneficiadas
Los Palacios	490	435	199

## 15.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Escuelas	36	36	36	36	36	36
Personal docente	864	854	843	802	810	862
Matrícula inicial	6 163	6 104	5 857	5 527	5 458	4 879
Graduados	1 396	1 323	...	1 122	1 095	1 141
Becarios	64	70	56	53	42	44
Seminternos	3 261	3 253	3 183	2 834	2 850	2 739

## 15.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>36</b>	<b>36</b>	<b>36</b>	<b>36</b>	<b>36</b>
Primaria	23	23	23	23	23	23
Urbana	7	7	7	7	7	7
Rural	16	16	16	16	16	16
Media	5	5	5	5	5	5
Secundaria básica	3	3	3	3	3	3
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	1	1	1	1	1	1
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	1	1	1	1	1	1
De ello: Escuelas de oficios	-	-	-	-	-	-
Adultos	3	3	3	3	3	3
Educación Obrero Campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	3	3	3	3	3	3
Especial	1	1	1	1	1	1
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	32	32	32	32	32	32

## 15.7 - Escuelas por educaciones, curso 2020/2021

	Unidad
CONCEPTO	Los Palacios
<b>Total</b>	<b>36</b>
Primaria	23
Media	5
Secundaria básica	3
Preuniversitario	1
Técnica y profesional	1
Adultos	3
Especial	1

## 15.8 - Personal docente por educaciones

	Unidad					
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>695</b>	<b>684</b>	<b>762</b>	<b>710</b>	<b>721</b>	<b>772</b>
Preescolar	27	25	24	22	22	21
Primaria	400	407	411	385	394	420
Media	215	202	276	254	253	276
Secundaria básica	146	136	140	132	124	140
Preuniversitario	69	66	72	71	67	69
Técnica y profesional	68	65	64	51	62	67
Adultos	11	12	13	15	15	15
Educación obrero campesina	1	2	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	5	3	1	8	-	-
Facultad obrero campesina	5	7	10	5	13	13
Especial	42	38	38	34	37	40

## 15.9 - Personal docente frente al aula por educaciones

	Unidad					
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>613</b>	<b>593</b>	<b>609</b>	<b>575</b>	<b>721</b>	<b>632</b>
Preescolar	27	25	24	22	22	21
Primaria	283	287	291	279	394	308
Media	265	247	259	239	253	260
Secundaria básica	141	130	134	128	124	133
Preuniversitario	59	56	63	62	67	62
Técnica y profesional	65	61	62	49	62	65
Adultos	11	12	13	15	15	15
Educación obrero campesina	1	2	-	-	-	...
Secundaria obrero campesina	5	3	1	8	-	...
Facultad obrero campesina	5	7	10	5	13	13
Especial	27	22	22	20	37	28

## 15.10 - Personal docente frente al aula por educaciones, curso 2020/2021

	Unidad
CONCEPTO	Los Palacios
<b>Total</b>	<b>632</b>
Prescolar	21
Primaria	308
Media	260
Secundaria básica	133
Preuniversitario	62
Técnica y profesional	65
Adultos	15
Especial	28

## 15.11 - Matrícula inicial por educaciones

	Unidad					
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>5 553</b>	<b>5 339</b>	<b>5 160</b>	<b>4 978</b>	<b>4 920</b>	<b>4 879</b>
Preescolar	318	301	297	287	302	292
Primaria	2 496	2 427	2 409	2 410	2 419	2 447
Urbana	1 976	1 933	1 907	1 911	1 911	1 953
Rural	520	494	502	499	508	494
Media	2 366	2 275	2 094	1 914	1 812	1 820
Secundaria básica	1 428	1 393	1 317	1 220	1 125	1 160
Preuniversitario	527	503	502	464	425	398
Técnica y profesional	411	379	275	230	262	233
De ello: Técnico medio	86	92	117	118	205	219
Oficios	12	17	15	12	13	14
Adultos	231	209	288	257	257	-
Educación obrero campesina	20	20	24	-	-	-
Secundaria obrero campesina	32	27	40	25	14	-
Facultad obrero campesina	179	162	224	194	196	-
Especial	142	127	120	110	130	126

<sup>(a)</sup> Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

## 15.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>2 640</b>	<b>2 597</b>	<b>2 620</b>	<b>2 374</b>	<b>2 380</b>	<b>2 266</b>
Preescolar	147	149	149	143	153	135
Primaria	1 226	1 165	1 139	1 131	1 154	1 193
Urbana	957	913	900	888	905	944
Rural	269	252	239	243	249	249
Media	1 166	1 127	1 173	973	893	893
Secundaria básica	690	666	658	610	563	541
Preuniversitario	339	329	319	290	244	242
Técnica y profesional	137	132	196	73	86	110
De ello: Técnico medio	53	49	78	58	81	98
Oficios	6	6	6	6	5	3
Adultos	61	123	127	127	141	-
Educación obrero campesina	7	8	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	8	3	3	4	1	-
Facultad obrero campesina	46	112	124	99	111	-
Especial	40	33	32	29	39	45

## 15.13 - Matrícula inicial por educaciones, curso 2020/2021

CONCEPTO	Unidad
	Los Palacios
<b>Total de matrícula</b>	<b>4 879</b>
Preescolar	292
Primaria	2 447
Media	1 820
Secundaria básica	1 160
Preuniversitario	398
Técnica y profesional	233
Adultos	-
Especial	126

## 15.14 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria				Secundaria básica			
	Ciclo terminado en				Ciclo terminado en			
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Los Palacios	90,9	86,6	89,5	93,0	99,4	98,9	97,28	98,1

  

CONCEPTO	Preuniversitario				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC))					
	Ciclo terminado en				2017/18		2018/19		2019/20	
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	TM	OC	TM	OC	TM	OC
Los Palacios	92,2	92,6	86,7	93,0	84,2	61,4	80,0	54,5	80,0	47,3

## 15.15 - Graduados por educaciones

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>1 412</b>	<b>1 291</b>	<b>1 234</b>	<b>1 071</b>	<b>1 141</b>
Primaria	523	406	367	341	378
Urbana	325	331	290	269	311
Rural	98	75	77	72	67
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Media	790	790	752	644	657
Secundaria básica	470	486	462	428	461
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Preuniversitario	174	152	175	144	159
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	146	152	115	72	96
Técnico medio	19	18	16	24	61
Obrero calificado	127	122	54	48	21
Formación de personal pedagógico	-	-	-	-	-
Adultos	65	63	89	68	285
Educación Obrero Campesina	9	14	7	-	-
Secundaria Obrero Campesina	14	26	13	19	6
Facultad Obrero Campesina	42	23	57	38	...
Especial	34	32	26	18	23
Superior	-	-	-	-	-

### 15.16 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>856</b>	<b>611</b>	<b>611</b>	<b>531</b>	<b>528</b>
Primaria	380	201	188	164	183
Media	426	369	373	332	306
Secundaria básica	223	215	229	213	205
Preuniversitario	109	100	112	97	91
Técnica y profesional	50	54	32	22	10
Formación de personal pedagógico	-	-	-	-	-
Adultos	40	32	44	28	36
Especial	10	9	6	7	3
Superior	-	-	-	-	-

### 15.17 - Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>56</b>	<b>50</b>	<b>53</b>	<b>42</b>	<b>44</b>
Media	40	26	27	26	17	20
Técnico y profesional	40	26	27	26	17	20
De ello: Técnico medio	-	26	2	12	14	17
Especial	30	30	23	27	25	24

### 15.18 - Becarios por educaciones, curso 2020/2021

CONCEPTO	Unidad
	Los Palacios
<b>Total</b>	<b>44</b>
Media	20
Técnica y profesional	17
De ello: Técnico medio	20
Especial	24

## 15.19 - Número de alumnos por régimen de estudio

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	...	<b>5 339</b>	<b>5 288</b>	<b>4 901</b>	<b>4 920</b>	<b>4 531</b>
Externos	...	2 618	2 808	2 563	2 566	2 252
Seminternos	...	2 665	2 430	2 285	2 312	2 235
Internos	...	56	50	53	42	44
Preescolar	...	301	297	210	302	292
Externos	...	260	248	183	261	282
Seminternos	...	41	49	27	41	10
Primaria	...	2 427	2 409	2 410	2 419	2 343
Externos	...	971	960	946	1 011	1 042
Seminternos	...	1 456	1 449	1 464	1 408	1 301
Media	...	2 275	2 126	1 914	1 812	1 770
Externos	...	1 172	1 252	1 158	1 010	899
Seminternos	...	1 077	847	730	785	851
Internos	...	26	27	26	17	20
Adultos	...	209	336	257	257	-
Externos	...	209	336	257	257	-
Especial	...	127	120	110	130	126
Externos	...	6	12	19	27	29
Seminternos	...	91	85	64	78	73
Internos	...	30	23	27	25	24

## 15.20 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>		<b>404</b>	<b>609</b>	<b>260</b>	<b>205</b>	<b>244</b>
<b>Técnico medio</b>		<b>143</b>	<b>379</b>	<b>117</b>	<b>118</b>	<b>244</b>
Transporte		10	16	13	-	-
Construcción		28	29	16	-	15
Producción agropecuaria		53	31	34	38	47
Economía		52	73	54	59	60
Otras		-	-	-	21	83
<b>Obrero calificado</b>		<b>261</b>	<b>230</b>	<b>143</b>	<b>87</b>	<b>39</b>
Industrias azucarera, química y alimenticia		28	19	33	17	-
Transporte		30	30	36	26	20
Construcción		71	32	27	27	5
Producción agropecuaria		45	24	7	-	-
Otras <sup>(a)</sup>		87	125	40	17	14

<sup>(a)</sup> Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

## 15.21 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>140</b>	...	<b>24</b>	<b>42</b>
<b>Técnico medio</b>	<b>19</b>	<b>18</b>	...	...	24
Construcción	-	-	...	...	-
Producción agropecuaria	19	-	...	14	12
Economía	-	18	...	10	12
Otras	-	-	...	...	-
<b>Obrero calificado</b>	<b>131</b>	<b>122</b>	...	...	<b>18</b>
Transporte	15	13	...	...	7
Construcción	43	18	...	...	5
Producción agropecuaria	23	24	...	...	-
Otras <sup>(a)</sup>	50	67	...	...	6

<sup>(a)</sup> Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

## 15.22 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

CONCEPTO	Unidad				
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Primaria	622	622	626	631	640
Secundaria básica	357	340	317	294	289
Preuniversitario	129	130	120	111	101
Técnica y profesional	97	71	60	64	74
Técnico medio	24	30	31	53	64

## **CAPÍTULO 16**

# **SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL**

### **INTRODUCCIÓN**

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y hogares maternos.

La asistencia social abarca las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Provincial de Salud se basa en los principios de la salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce a la población el derecho de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan, atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde principios de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas principales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como: los hospitales municipales y provinciales conforman una estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

La dirección administrativa del El Sistema Provincial de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Personal facultativo:** Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

**Habitantes por médico:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de médicos.

**Habitantes por estomatólogo:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de estomatólogos

**Unidades de servicio:** Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

**Dotación normal de camas:** Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

**Camas reales:** Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales –estén o no junto a la madre-, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

**Promedio de camas reales:** Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

**Ingreso:** Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

**Consultas médicas y estomatológicas:** Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

**Consulta externa:** Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

**Consultas en cuerpos de guardia:** Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

**Donante de sangre:** Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

**Incidencia:** Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

**Causas de muerte de todas las enfermedades:** Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

**Tasa de mortalidad materna:** Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde: A: Número de defunciones maternas.  
B: Nacidos vivos.

**Tasa de mortalidad infantil:** Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde: A: Número de defunciones de menores de 1 año  
B: Nacidos vivos.

## 16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares <sup>(a)</sup>	Unidad	
						Técnicos y auxiliares	
2014	187	161	43	2	313	836	
2015	...	...	...	...	...	...	
2016	...	...	...	...	...	...	
2017	163	55	30	6	443	304	
2018	173	58	31	...	258	238	
2019	178	65	27	...	249	271	
<b>2020</b>	<b>144</b>	<b>41</b>	<b>45</b>	...	<b>229</b>	<b>536</b>	

## 16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Unidad			
	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2016	...	...	...	...
2017	163	238	30	1 291
2018	160	241	29	1 328
2019	178	265	27	1 420
<b>2020</b>	<b>144</b>	<b>215</b>	<b>45</b>	<b>849</b>

## 16.3 - Médicos de la familia según ubicación

CONCEPTO	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Unidad		
								Reserva	Otros	
2016	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2017	55	27	14	2	-	-	-	5	7	
2018	58	27	14	2	-	-	-	6	9	
2019	65	34	17	2	-	-	-	5	7	
<b>2020</b>	<b>42</b>	<b>28</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	-	-	-	-	-	

#### 16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	-
Otras unidades de asistencia médica	3	3	3	3	3	-
Policlínicos	2	2	2	2	2	2
Puestos médicos	2	2	2	2	2	-
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1
<b>Asistencia social</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	-
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1

#### 16.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública, año 2020

UNIDADES	Unidad
	Total
<b>Total</b>	<b>6</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>5</b>
Otras unidades de asistencia médica	5
Policlínicos	2
Hogares maternos	1
<b>Asistencia social</b>	<b>1</b>
Casas de abuelos	1

#### 16.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de camas</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>41</b>	<b>41</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>41</b>	<b>41</b>
Otras unidades de asistencia médica	21	21	21	21	20	9
Hogares maternos	21	21	21	21	21	21

## 16.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>41</b>	<b>41</b>
Otras unidades	20	20	20	21	20	9
Hogares maternos	20	20	20	21	21	21

## 16.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	...	...	...	<b>554</b>	...	<b>1 907</b>	<b>3 434</b>
Otras unidades	...	...	...	554	...	1 907	3 434
Policlínicos	...	...	...	...	...	1 353	...
Hogares maternos	...	...	...	554	508	554	507

<sup>(a)</sup> Incluye Hospital Militar

## 16.9 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Total	Consultas		
		Médicas		Estomatológicas
		Externas	Cuerpo de Guardia	
2016	357 905,0	215 611,0	...	93 067,0
2017	390 874,0	251 968,0	45 824,0	93 082,0
2018	422 344,0	294 287,0	41 500,0	86 557,0
2019	435 459,0	319 357,0	36 630,0	79 472,0
<b>2020</b>	<b>359 613,0</b>	<b>300 057,0</b>	<b>28 108,0</b>	<b>31 448,0</b>

## 16.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>254 023,0</b>	<b>215 611,0</b>	<b>251 968,0</b>	<b>294 287,0</b>	<b>319 357,0</b>	<b>359 613,0</b>
Policlínicos	254 023,0	215 611,0	251 968,0	294 287,0	319 357,0	359 613,0

## 16.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de consultas médicas</b>	...	<b>49 294,0</b>	<b>45 824,0</b>	<b>41 500,0</b>	<b>36 630,0</b>	<b>28 108,0</b>
Policlínicos	...	49 294,0	45 824,0	41 500,0	36 630,0	28 108,0

## 16.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Triple bacteriana (DPT)	404	502	423	159	-	-
Duple (DT)	-	-	-	-	407	310
Toxoide tetánico (TT)	5 260	4 074	4 754	4 091	4 215	4 846
Antitifoídica (AT)	...	...	-	-	1 239	1 500
Triple viral (PRS)	441	432	422	373	821	523
Hepatitis B (HBV)	-	-	-	-	1	564
Haemophilus influenzae (Hib)	431	434	423	391	3	1
Antimeningocócica (Tipo B)	446	415	398	405	813	-
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	444	408	393	391	1 577	1 083

## 16.13 - Indicadores de Salud Pública, año 2020

INDICADORES	UM	Total
Dotación normal de camas	U	41
Asistencia médica	U	41
Ingresos	U	3 434
Consultas médicas	MU	300,6
Policlínicos <sup>(a)</sup>	MU	28,1
Total consultas estomatológicas	MU	31,5

<sup>(a)</sup> Incluye consultorios médicos

## 16.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	11	21	14	8	8	7
Diarreicas agudas	542	339	229	203	-	107
Escarlatina	10	11	8	3	13	8
Hepatitis	5	-	3	2	-	1
Intoxicación alimentaria	2	4	9	42	9	-
Lepra	-	-	-	-	-	2
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	1	-	1	1	-	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	3	2	8	13	-	-
Mononucleosis infecciosa	1	-	1	-	-	-
Respiratorias agudas	16 013	10 007	6 767	10 342	...	5 325
Sífilis	10	28	25	7	5	23
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	1	1	1	3	1	2
Varicela	25	22	46	35	14	40
Leptospirosis	-	-	-	-	-	14
SIDA	1	1	6	2	2	-
<b>Tasas por 100 000 habitantes</b>						
Blenorragia	28,1	53,8	36,1	20,8	20,9	18,3
Diarreicas agudas	1 383,6	868,3	591,3	527,0	-	279,0
Escarlatina	25,5	28,2	20,7	7,8	33,9	20,9
Hepatitis	12,8	-	7,7	5,2	-	2,6
Intoxicación alimentaria	5,1	10,2	23,2	109,0	23,5	-
Lepra	-	-	-	-	-	5,2
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	2,6	-	2,6	2,6	-	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	7,7	5,1	20,7	33,7	-	-
Mononucleosis infecciosa	2,6	-	2,6	-	-	-
Respiratorias agudas	40 878,7	25 631,4	17 471,8	26 849,1	..	13 884,9
Sífilis	25,5	71,7	64,5	18,2	13,0	60,0
Tétanos	-	-	-	0,0	-	-
Tuberculosis	2,6	2,6	2,6	7,8	2,6	5,2
Varicela	63,8	56,3	118,8	90,9	36,5	104,3
Leptospirosis	-	-	-	-	-	36,5
SIDA	2,6	2,6	15,5	5,2	5,2	-

## 16.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	73	94	77	61	188,5	244,0	200,8	159,1
Enfermedades del corazón	53	71	64	76	136,8	184,3	166,9	198,2
Influenza y neumonía	15	14	18	21	38,7	36,3	46,9	54,8
Enfermedades cerebrovasculares	15	23	41	38	38,7	59,7	106,9	99,1
Accidentes	5	6	11	10	12,9	15,6	28,7	26,1
Arteria y arteriolas	9	9	6	10	23,2	23,4	15,6	26,1
Crónicas respiratorias	11	14	-	-	28,4	36,3	-	-
Diabetes	1	4	5	6	2,6	10,4	13,0	15,6
Suicidios y lesiones autoinfligidas	2	7	5	8	5,2	18,2	13,0	20,9
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	10	4	-	4	25,8	10,4	-	10,4

## 16.16 - Tasa de mortalidad materna

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Los Palacios	-	-	5,5	2,6	2,5	-

## 16.17 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Anomalía congénita	-	-	-	1	-	1
Sepsis	-	-	1	-	-	-
Otras causas de mortalidad perinatal	-	-	-	-	1	1

## 16.18 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Los Palacios	-	6,0	6,0	6,1	12,4	5,7

### 16.19 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	...	1	1	-	-	-
Accidentes	...	-	-	-	1	-
Influenza y neumonía	...	-	-	-	-	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	...	-	-	-	1	-
Meningoencefalitis bacteriana	...	-	-	1	-	-

### 16.20 - Índice de bajo peso al nacer

CONCEPTO	Por 100 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Los Palacios	4,2	4,2	2,5	2,8	6,1	2,9

### 16.21 - Ingresos en hogares maternos

CAUSAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos	456	497	524	508	554	507
Ingresos por 100 nacidos vivos	109	124	154	129	145	150

### 16.22- Donantes de sangre

AÑOS	Unidad	
	Donantes	Útiles
2014	828	...
2015	648	...
2016	715	...
2017	942	...
2018	934	...
2019	...	1 681
<b>2020</b>	<b>550</b>	...

## CAPÍTULO 17

### CULTURA

#### INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el territorio. Se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, salas de video y la producción cinematográfica; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las del nivel local) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión quien administra las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

A Continuación la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Asistentes:** Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

**Cines de 35 mm:** Son las unidades de exhibición cinematográficas que se encuentran presentando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

**Salas de Video:** Son unidades de exhibición fílmicas que se encuentran prestando servicios al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video que incluye televisor video beam, video – caseteras, entre otros.

**Ofertas Artístico Cultural:** Es el conjunto de actividades artístico – culturales que brinda las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

**Funciones:** Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográficas) de que se trate.

**Emisión:** Es la comunicación unidireccionales que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente electrónica a través de cables. EL alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

**Bibliotecas Públicas:** Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión de carácter universal.

**Museos: Establecimientos** públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

**Exposiciones:** Se refiere a la exhibición de obras artístico – culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de organismos ajenos al ámbito cultural.

**Teatro:** Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

**Salas de Teatro:** Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

**Casa de la Cultura:** Son locales con condiciones adecuadas, destinadas a desarrollar actividades artístico - culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población, estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

**Galería de Arte:** Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

### 17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	3	3	1	1	-	2
Salas de video	1	1	-	-	-	-
Museos	1	1	1	1	1	1
Bibliotecas	2	2	2	2	2	2
Librerías	1	1	-	-	-	1
Casas de cultura	1	1	1	1	1	1
Galerías de arte	1	1	1	1	1	1

### 17.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2020

MUNICIPIO	Unidad					
	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas	
Los Palacios	2	-	-	1	2	

  

MUNICIPIO	Unidad					
	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte	
Los Palacios	1	-	-	1	1	

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

### 17.3 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Funciones de:	3 786	3 802	4 381	4 430	4 973	1 578
Cines de 35 mm <sup>(a)</sup>	121	113	-	-	-	...
Música	40	45	50	50	48	44
Espectáculos <sup>(c)</sup>	4	4	7	7	4	1
Teatro	15	16	4	14	10	2
Danza	6	8	3	4	8	-
Casa de Cultura	3 600	3 616	4 317	4 355	4 903	1 531
Exposiciones profesionales	18	18	18	15	17	7
De ellas: En galerías de arte	12	12	10	10	12	7
Servicios prestados en bibliotecas (M)	74,0	73,1	75,2	76,8	71,0	13,9

<sup>(a)</sup> A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión y en el año 2012 hay un incremento de funciones en cines de 35 mm por la utilización de estas salas en funciones de música, danza, teatro y espectáculos.

<sup>(b)</sup> A partir del año 2010 se incluyen los espectáculos de los Centros Culturales de ARTEX.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 17.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

	Miles					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Espectadores de:						
Cines de 35 mm <sup>(a)</sup>	0,6	0,4	-	-	-	...
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video <sup>(b)</sup>	-	8,3	-	-	-	-
Asistentes a funciones de:						
Música	2917,8	303,7	24,5	24,5	40,3	11,6
Espectáculos			16,5	16,6	4,9	0,09
Teatro	93,6	4,7	4,4	7,2	2,8	0,07
Danza	27,7	2,5	4,5	2,4	2,2	-
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	5,2	5,3	5,5	4,4	5,2	1,7
De ellas: Galerías de arte	...	...	3,5	-	4,5	1,7
Museos	5,8	6,6	6,7	6,5	6,4	1,9
Usuarios de bibliotecas	56,2	56,0	56,7	57,8	58,9	11,3
Casas de cultura	...	...	263,4	263,4	273,9	91,2

<sup>(a)</sup> A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

<sup>(b)</sup> En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 17.5- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	2	2	2	2	2	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	29,4	30,2	28,0	28,6	28,8	28,9
Número de usuarios	M	56,2	56,1	56,7	57,8	58,9	11,3
De ello: Lectores		7,2	1,0	1,0	1,1	1,1	0,2
Número de servicios prestados	M	74,0	73,1	75,2	76,8	71,2	13,9
De ello: Obras circuladas		53,2	45,6	47,6	50,4	47,3	8,5
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	29,1	29,9	27,7	28,4	29,2	29,7
Servicios prestados por usuarios	U	1,3	1,3	1,3	1,3	1,3	0,7

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 17.6 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2020

INDICADORES	UM	Total
<b>Bibliotecas públicas</b>		
Número de unidades en servicio	U	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	28,9
De ello: Volúmenes de libros y folletos		28,7
Número de servicios prestados	M	13,9
De ello: Obras circuladas		48,5
Número de usuarios	M	11,3
De ello: Lectores		0,2
Personal bibliotecario	U	27
<b>Museos</b>		
Total de museos	U	1
Número de museos en servicio	U	1
Número de visitantes a museos	M	1,9
<b>Galerías de arte</b>		
Galerías de arte en servicio	U	1

<sup>(a)</sup> La galería de arte del municipio funciona como un salón de exposiciones

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 17.7 - Joven club de computación

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Los Palacios	2	2	2	2	2	2

## CAPÍTULO 18

# DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Incluye además, el número de participantes en las Olimpiadas del Deporte Cubano por deportes, así como la información sobre los resultados de Cuba en eventos deportivos internacionales tales como: los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, los Panamericanos y las Olimpiadas. Se brinda información también sobre los campeonatos mundiales celebrados en Cuba, los Juegos Paralímpicos Nacionales y los festivales y eventos promovidos por el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) como festivales y composiciones gimnásticas y la atención deportiva al Plan Turquino.

La información comprende las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por los Consejos de la Administración (Gobiernos locales), aunque el rector metodológico de las mismas es el INDER.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Instalaciones deportivas:** Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

**Personal deportivo pedagógico:** Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma Profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

**Practicantes sistemáticos del deporte:** Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

**Participantes de mayores en competencias deportivas:** Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Participantes de nivel escolar en competencias deportivas:** Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas:** Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Deporte:** Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

**Atletas:** Personas que practican deporte con fines competitivos.

**Competencias:** Actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).

- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.

- La rehabilitación a domicilio, práctica que viene desarrollándose a partir del año 2005, así como los discapacitados incorporados a las áreas deportivas.

## 18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO						Unidad
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Practicantes sistemáticos</b>	<b>1 336</b>	<b>1 162</b>	<b>1 214</b>	<b>1 011</b>	...	<b>1 117</b>
Áreas deportivas total	1 336	1 162	1 214	1 011	...	1 117
Áreas de iniciación <sup>(a)</sup>	...	812	810	684	...	707
Áreas especiales (talento)	...	350	404	327	...	410

<sup>(a)</sup>Hasta el año 2010 se consideraba como áreas deportivas masivas

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## 18.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO						Unidad
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Cuadros deportivos total</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	...	<b>4</b>
Centros combinados	8	8	4	4	...	4
Recreación	1	1	1	-	...	-
Cultura física	1	1	1	-	...	-
Escuela de Iniciación Deportiva	2	2	-	-	...	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## 18.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

DEPORTE Y SEXO	Unidad							
	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	...	...	...	...	-	<b>35</b>	<b>172</b>	<b>394</b>
<b>Mujeres</b>	...	...	...	...	-	-	-	-
Ajedrez	...	...	...	...	-	-	-	-
Mujeres	...	...	...	...	-	-	-	-
Mujeres	...	...	...	...	-	-	-	-
Baloncesto	...	...	...	...	-	-	-	-
Mujeres	...	...	...	...	-	-	-	-
Balonmano	...	...	...	...	-	-	-	-
Mujeres	...	...	...	...	-	-	-	-
Béisbol	...	...	...	...	-	35	140	212
Mujeres	...	...	...	...	-	-	-	-
Fútbol	...	...	...	...	-	-	32	182
Mujeres	...	...	...	...	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## 18.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad			
	2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	-	-	<b>224</b>	<b>644</b>
Ajedrez	-	-	8	32
Atletismo	-	-	16	64
Baloncesto	-	-	24	48
Balonmano	-	-	28	56
Béisbol	-	-	30	150
Boxeo	-	-	16	48
Fútbol	-	-	30	60
Levantamiento	-	-	-	-
Lucha	-	-	20	60
Natación	-	-	8	16
Remo	-	-	4	8
Taekwondo	-	-	12	24
Voleibol	-	-	24	62
Voleibol de playa	-	-	4	16

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## CAPÍTULO 19

# PROCESO ELECTORAL

### INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**El Estado:** Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

**División Política-Administrativa:** El 9 de junio de 1878, el gobierno colonial español, mediante el Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después el año 1963, estas a su vez se subdividieron en tres regiones. El 3 de julio de 1976 el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Política Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre estos el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado. Y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la estancia municipal.

**El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:**

**Asamblea Nacional del Poder Popular:** Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

**Consejo de Estado:** Es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado, y a los fines nacionales e internacionales ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 diputados. El Presidente del Consejo de Estados lo es también del Consejo de Ministros.

**Asamblea Provincial del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

**Asamblea Municipal del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del poder del Estado, y en consecuencia está investida de a más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

### **Características principales del sistema electoral.**

El Sistema Electoral Cubano está regulado en el capítulo XIV de la Constitución de la República y por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

### **Sus características principales son:**

**El Partido no propone, no nombra, ni promueve candidato:** El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

**Inscripción universal, automática y gratuita de los electores:** Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

**Postulación de los candidatos por los propios electores:** Los candidatos a los delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de las áreas en que se divide la circunscripción. Los candidatos siempre deben ser por lo menos 2 y hasta 8 en cada circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas por las Comisiones de Candidaturas .Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

**Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes:** Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, las que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en las que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar los temas de interés de la población y de la Nación.

### **Los gastos de las elecciones son asumidos por el presupuesto del Estado.**

**Total transparencia de los comicios:** Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electores lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

**El voto es libre, igual y secreto:** Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho, un deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco.

**Alta participación del pueblo en las elecciones:** En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95 % de los electores.

### 19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012	30 715	29 339	95,5
2015	28 274	27 823	98,4
2017	30 204	26 785	88,7
2018	30 204	26 785	88,7
<b>2019</b>	<b>30 204</b>	<b>26 785</b>	<b>88,7</b>

### 19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2012	67	26	38,8
2015	63	20	31,7
2017	60	18	30
2018	60	18	30
<b>2019</b>	<b>60</b>	<b>18</b>	<b>30</b>

### 19.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2007-2008	30 466	29 629	97,3
2012-2013	30 876	28 758	93,2
2017-2018	29 684	26 785	90,2
<b>2018-2019</b>	-	-	-

#### 19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

---

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2007-2008	4	-	-
2012-2013	5	2	40,0
2017-2018	5	3	60,0
<b>2018-2019</b>	-	-	-

---

#### 19.5 - Diputados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

---

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2007-2008	2	1	50,0
2012-2013	2	-	-
2017-2018	2	1	50,0
<b>2018-2019</b>	-	-	-

---

## CAPÍTULO 20

# ACCIDENTES DE TRÁNSITO

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

La seguridad vial constituye un gran aspecto de interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Provincial de Tránsito. El presente capítulo solo hace referencia a los indicadores de accidentes del tránsito.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Accidentes del tránsito:** Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

**Fallecidos en accidentes de tránsito:** Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

**Lesionados en accidentes de tránsito:** Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

**Daños materiales:** Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

**Índice de severidad:** Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

**Riesgo de muerte:** Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

**Índice de comportamiento:** Se refiere al comportamiento de los usuarios en las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridas por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

## 20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2016	17	6	14
2017	24	3	35
2018	16	-	15
2019	19	1	13
<b>2020</b>	<b>11</b>	<b>-</b>	<b>7</b>

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

## 20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	0,12	0,35	0,13	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

## 20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

AÑOS	Por 10 000 habitantes				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	15,4	7,8	-	2,6	-

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

